

## Graves Problemas de Río Negro

DURIAMENTE nos ocupamos de la realidad económica del interior del país para puntualizar el grado de miseria o de desorganización imperante en innumerables regiones. Nuestros lectores están, pues, informados acerca de los graves y dolorosos problemas que afligen a la economía nacional. Pero cuando esas relaciones parten, no ya de un movimiento social como el nuestro, que se caracteriza por una permanente preocupación hacia el panorama económico de la república, sino de los mismos hombres que gobernan y administran el país, entonces la pobreza y necesidades del interior argentino se destacan con más fuerza y se imponen a la conciencia de todos.

Tal es el caso de la nota dirigida por el gobernador de Río Negro al ministerio del interior, en la que señala algunos, no todos, de los más inquietantes problemas de su jurisdicción. La nota del aludido gobernador viene a constituir, de esta suerte, un inestimable documento oficial de las privaciones que padece la población de Río Negro.

En un viaje de 7000 kilómetros, el gobernador de ese territorio ha acumulado bastante material para exponer al ministro, en extenso escrito, "el estado de verdadera miseria en que vive la mayoría de los pobladores". Entre las causas de esta crítica situación el gobernador menciona, en primer lugar, la desvalorización de los ganados y por consiguiente la baja de los precios de los productos a que ellos dan origen. El problema de la tierra pública y la acelerada despoblación de los campos, son, también, factores considerables. Menciona, por último, el sistema de explotación seguido por la casi totalidad del comercio de campaña.

El resultado de todo esto es que la principal fuente de riqueza del territorio, la ganadería, se encuentra en un terrible atolladero, y que la masa tra-

bajadora entrará en el próximo invierno desprovista de ropa, alimentación y aún de techo.

Las condiciones en que se desarrollan los niños no son menos tristes. Afirma el gobernador de Río Negro que más de 12.000 niños no reciben educación, sea por la carencia de escuelas o por la falta de alimentos.

En efecto, el territorio de Río Negro apenas cuenta con unas pequeñas escuelas diseminadas caprichosamente,

y que no alcanzan a satisfacer, ni re-

motamente, las necesidades de la pobla-

ción. A este respecto, el goberna-

dor Pagano recuerda que "El Cuy", el departamento más vasto de Río Ne-

gro, aún no tiene ni una sola escuela

no obstante contar con más de 1.500

nios en edad escolar. En lo que se refiere a las influencias de la mala alimentación y de la falta de abrigos en el analfabetismo, la nota que nos ocupa trae un ejemplo significativo: allí donde se tomaron medidas para contrarrestar los efectos del hambre y del frío, no sólo se mejoró la salud de los niños, sino que las escuelas fueron más concurrencia. Desgraciadamente, estas medidas no abundan. En cuanto al estado de los edificios escolares, no puede ser más desplorable. Las escuelas funcionan en locales antiguos, agrietados, insegu-ros, húmedos y fríos.

El interesante y encumbrado escrito del gobernador de Río Negro, debe inducir a las autoridades nacionales a preocupearse por la prosperidad de ese territorio.

Hay que emprender un plan de construcciones de caminos pa-

ra aliviar la desocupación, hay que

destinar fondos para el régimen edu-

cacional, hay que tomar urgentes me-

diadas para la defensa de la ganade-

ría... Política esta, que debe ser adop-

tada sin dilación si se quiere evitar

o atenuar los sufrimientos que el in-

minente invierno les reserva a los

pobladores.

Como se ve, nuestros parlamentarios, dando una nueva prueba de su preocupación por los problemas del país, que tanto afectan a la clase tra-

bajadora, plantean un programa de labor parlamentaria que, de ser aproba-

do, implicaría la sanción de medidas serias y mesuradas, de fácil y prá-

ctica aplicación, que mejorarían la difícil situación de las ciudades y cam-

pos argentinos y prepararían la vuelta a una estabilidad relativa de nues-

tra economía.

Es claro que estas preocupaciones no impedirán prestar atención a los

múltiples aspectos de la vida política y social del país, los que serán ana-

lizados, como siempre, con el recto criterio socialista, pues no será po-

sible olvidar las solicitudes de indole general relativas al ejercicio de

derechos inalienables, que la reacción en acecho pretende constantemente

cercenar. Pero la tarea principal y general del año parlamentario deberá

girar en torno del plan de trabajo enunciado por los parlamentarios socialistas.

Crear trabajo y asegurar a los hombres de campo un poder de consumo son dos preocupaciones primordiales que deben hallar una atención pre-

ferente en nuestro parlamento — y en el gobierno, hasta ahora ajeno a

ella.

Los socialistas vuelven a concretar, así, sus iniciativas, a demostrar su voluntad, a señalar sus preferencias. Irán a las cámaras a reclamar su

consideración.

Y de ese modo cumplirán, una vez más, con su deber como represen-

tantes de una parte esclarecida del pueblo, pero que ofrece a todo el país

las soluciones adecuadas en su afán de trabajar con orden, método y disciplina por el engrandecimiento y felicidad de nuestro país.

## Acerca de la Ley de Accidentes del Trabajo

LA cámara civil ha pronunciado recientemente un fallo que, no obstante ser adverso a la legítima demanda de un obrero, merece destacarse por las observaciones que contiene. He aquí los antecedentes del caso:

No hace mucho un lavador de coches de un "garaje" sufrió, en circun-

tancias en que limpia un coche, un agudo pinchazo. La herida se agravó con una infección que, finalmente, motivó la pérdida total del dedo pulgar.

El obrero se presentó, en consecuen-

cia, a la justicia, y demandó a su patrón por cobro de la suma de 1800 pesos en concepto de accidente del tra-

abajo. Pero el juez que entendió en el asunto, rechazó la demanda.

Como la demanda fuera insistida ante la cámara civil, ésta se ha pronunciado en la forma que dijimos más arriba, es decir, confirmando la resolución recurrida. Sin embargo, la cámara observa que el pedido del obrero víctima de un accidente de trabajo, es perfectamente legítimo, y que al denegarlo, la ley, no satisface íntegramente los propósitos de justicia social y de protección a los trabajado-

res.

Esta actitud que parecería contradic-

toria — ya que no se comprende cómo la justicia puede rechazar una de-

manda y calificar luego a ese rechazo como injusto —, resulta, sin embargo, muy lógica si tenemos en cuenta que la actual ley de accidentes del trabajo es lamentablemente limitada en sus alcances. En la enumeración de las in-

dustrias afectadas por la ley 9688 y su reglamentación, no figuran los "garajes". Esta injustificada exclusión es, entonces, la culpable de que el accidente que comentamos quede sin la cabida indemnización.

Como podrá apreciar el lector, la es-

trechez de la ley de accidentes es, a

más de absurda, nociva, pues viene a

frustrar, en muchos casos, el espíritu de protección al trabajo que la inspiró. El propósito de esa medida, netamente socialista y que el estado incorpó, hace años, al cuerpo de leyes obreras, era compensar en lo posible los daños que sufren los que trabajan. Es natural que trabajando el obrero en beneficio de un patrón, éste sea el responsable de los perjuicios y accidentes que aquél padezca. La ley de accidentes del trabajo reconoce, pues, este principio de la responsabilidad patronal y dispone las indemnizaciones debidas. Pero lo hizo con muchas limitaciones contra las que hemos luchado por años y años. En primer lugar, hablaba de casos de "negligencias del obrero" que eximían al patrón de indemnizarlo por los accidentes que padeciera; después, extendía los beneficios de la ley más que a los trabajadores industriales, dejando desamparados a los domésticos, agrícolas, etc.

Con tantas reservas, es natural que los propósitos de protección al obrero que habían inspirado la sanción de la ley, fuesen frustrados. Esta es la razón que ha inducido a los socialistas a bregar por la ampliación de los alcances de la ley de accidentes del tra-

## Escuelas Particulares

MUCHOS asuntos se resuelven con- fiándoles plácidamente a ese sepulcro infalible que se llama el tiempo. No se necesita mucha habilidad para tal tarea; a lo sumo es cuestión de paciencia, tranquilidad del espíritu y destreza para ir escapándose a quien no se quiere pillar. Al final todos se olvidan del asunto porque otros más graves, importantes y actuales exigen el esfuerzo máximo de la atención y ya no queda ni tiempo, ni partida de memoria para detenerse al que fuera en un momento grave asunto. Pero alguien se acuerda, un buen día, del mismo y queda, entonces, la culpable de que el accidente que comentamos quede sin la cabida indemnización.

Como podrá apreciar el lector, la es- trechez de la ley de accidentes es, a más de absurda, nociva, pues viene a frustrar, en muchos casos, el espíritu de protección al trabajo que la inspiró. El propósito de esa medida, netamente socialista y que el estado incorpó, hace años, al cuerpo de leyes obreras, era compensar en lo posible los daños que sufren los que trabajan. Es natural que trabajando el obrero en beneficio de un patrón, éste sea el responsable de los perjuicios y accidentes que aquél padezca. La ley de accidentes del trabajo reconoce, pues, este principio de la responsabilidad patronal y dispone las indemnizaciones debidas. Pero lo hizo con muchas limitaciones contra las que hemos luchado por años y años. En primer lugar, hablaba de casos de "negligencias del obrero" que eximían al patrón de indemnizarlo por los accidentes que padeciera; después, extendía los beneficios de la ley más que a los trabajadores industriales, dejando desamparados a los domésticos, agrícolas, etc.

Este decimos a raíz de la famosa investigación realizada por la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires en los establecimientos primarios particulares colocados bajo su superintendencia. Como se recordará, dicha investiga-

ción, realizada minuciosamente por el

cuadro de inspectores de la citada re-

partición, demostró que las escuelas parciales, católicas en una propor-

ción de noventa por ciento, adolecían de graves fallas, algunas de tan-

ta importancia y de tal naturaleza que llegaban a lo intolerable y obligaban a usar procedimientos extremos. Se

recordara, también, que en nuestras columnas puntualizamos cuáles eran dichas fallas, según la información oficial, y abriremos un interrogante acerca de otras que no se citaban pa-

ra que intuimos que se habían de-

cubierta a raíz de ciertas declaracio-

nnes no muy claras, pero bastante su-

gerentes, contenidas en el informe de

la Dirección de escuelas.

Con la publicación del informe, el Director General de Escuelas de la provincia, doctor Palomeque, dió a conocer un proyecto de reglamento al que debían sujetarse estrictamente todas las escuelas particulares de la provincia. Dicho reglamento era bas-

tante completo y perfecto para los

fines que se perseguían y nosotros no

titibamos en aplaudirlo. Terminábamos alentando la esperanza íntima de que sería aprobado por el Consejo ge-

ral, al que debía ser sometido.

La esperanza, sin embargo, no duró mucho y entró rápidamente en el terreno del excepticismo, para estuvarse finalmente. Tal proceso lo vivimos

(Pasa a la pág. DOS col. 5a.)

## Comité Ejecutivo

La reunión de hoy

Se reunirá esta tarde, a las 18 horas en punto, para considerar el asunto pendiente.

Quedan invitados sus miem-

bros con este único aviso.

EL SECRETARIO GENERAL

GENERAL</

# Serán Significativos los Actos del Primero de Mayo

## La manifestación—

Previamente a la concentración de las distintas columnas que se efectuará en la Plaza del Once, para luego dirigirse por las calles Rivadavia, Avenida de Mayo hasta la Diagonal Norte, punto final de la manifestación, se realizarán diez y nueve conferencias en los barrios de la capital.

La comisión ha contratado también los servicios de veinte bandas de música, las que acompañarán, entonando marchas y himnos obreros y socialistas, a las columnas parciales.

Se cuenta también con el concurso de los coros seccionales, ensayados convenientemente merced a la colaboración prestada por los profesores de la Agrupación Artística.

En la Diagonal Norte se levantarán una tribuna, desde la cual dirigirán la palabra a la concurrencia al Congregada, los diputados nacionales doctores Silvio L. Ruggieri, Enrique Dickmann, Nicolás Repetto y el senador doctor Mario Bravo.

La comisión ha dispuesto también la instalación de altavoces.

Cada uno de los nombrados legisladores se referirá en sus disertaciones a un tópico de los cuatro que comprendrán las reclamaciones del Partido Socialista. Ellos involucrarán el problema de la desocupación, el de la tierra, las amenazas de guerra y la ofensiva contra los regímenes democráticos de gobierno y la libre expresión de la voluntad popular.

## Los actos en el interior—

Simultáneamente, en las principales ciudades y pueblos del interior, se realizarán también grandes demostraciones, inspiradas por idénticas finalidades.

En pocas circunstancias, como las presentes, las manifestaciones socialistas alcanzarán los contornos que se prevé asumirán este Primero de Mayo, en razón de la acentuada penetración socialista en el interior.

## En la velada teatral hablará Frugoni

En la velada teatral que se realizará el domingo próximo, a las 21 horas, en el teatro Opera, hablará el prestigioso militante socialista uruguayo, actualmente entre nosotros, doctor Emilio Frugoni.

En esta fiesta, que ha logrado despertar mucho interés, la compañía argentina cómico-lírica que dirige la prestigiosa actriz Yole Mary Fano representará el drama en cuatro actos, del renombrado autor italiano Roberto Bracco, intitulado "La pequeña fuente".

La obra tendrá el siguiente reparto: Esteban, Gerardo Blanco; Teresa, Yole Mary Fano; Valentín, Carlos Rodríguez; La princesa Meralda Heller, Ana Arneodo; Un viejo mendigo, Jorge Montalegre; Una vieja mendiga, Consuelo Abad; Don Fausto, Gastón Caverio; Rómulo, Nicolás Negri.

En "La pequeña fuente", el vibrante poeta italiano trata un tema apasionante en la vida de todo artista, de tal trascendencia por su humanidad, que impresiona gratamente a los espectadores. Y es innecesario referirse a la forma en que está realizada, ya que es bien conocida la personalidad del autor.

Se recomienda a los aficionados y simpatizantes que deseen concurrir a la velada se apresuren a retírar las localidades en el local del Comité Ejecutivo.

## Comisarios de columnas—

La comisión encarga a los centros que todavía no han designado los comisarios que tendrán a su cargo el cuidado y el orden de las columnas que se organizarán en la manifestación, se apresuren a hacerlo.

deprimente. No prestigiarán con ello su investidura, e incurrirán, en cambio, en un nuevo renunciamiento de atribuciones que son exclusivas del parlamento de la nación.

## José D. Castellanos

### Se halla enfermo

Ayer ha sido internado en el sanatorio Pueyrredón de esta capital, nuestro querido compañero, el diputado nacional José D. Castellanos, quien será sometido a una intervención quirúrgica.

Formularmos desde estas columnas nuestros fervientes votos deseandole toda felicidad en la operación y una mejoría rápida a fin de ver a nuestro camarada reintegrado cuanto antes a su labor.

## La manifestación del Partido en la capital alcanzará mucha importancia

### LOS ACTOS EN EL INTERIOR

Los actos preparados para conmemorar la fecha del Primero de Mayo asumirán este año grandes proporciones.

En pocas circunstancias, en efecto, ha reinado en las filas socialistas y obreras un entusiasmo parecido al que se traduce actualmente, de fácil explicación si se tiene en cuenta que el pueblo desea reafirmar con más energía que nunca su ascendido amor a la libertad y considera indispensable mantener, para el normal y evolutivo desarrollo de los pueblos, las conquistas democráticas alcanzadas.

Por eso que las masas obreras se congregarán en torno a las disciplinadas columnas socialistas para exteriorizar en toda su grandeza la fuerza solidaria de las huestes del trabajo.

La manifestación socialista del Primero de Mayo, además de los otros actos organizados, tanto en la capital como en el interior, tendrá un significado importante y traducirá el hondo y sentido afán que inspira a los trabajadores para perseverar en su acción múltiple, a pesar de las tentativas reactionarias.

Inspirados en esos propósitos y preocupados porque los actos adquieran por su número la trascendencia que desea asumir el Partido Socialista, los centros partidarios desarrollan una gran propaganda, que se intensificará durante los días que faltan, a fin de que la manifestación sea la cita de honor de todos los hombres libres.

### Desfiles y Conferencias

La Comisión ha organizado los siguientes desfiles y conferencias parciales, que precederán a la manifestación final:

#### PRIMERA COLUMNAS

(1). ALMIRANTE BROWN Y BRANDSEN — Banda de música. A las 13 horas. Orador: Carlos R. Demattei. Centro de la 4a.

Desfile por Brandsen, hasta Montes de Oca, donde espera la columna que viene de:

(2). ALVARADO Y UNIVERSIDAD — Banda de música. A las 13 horas. Orador: Luis Ramírez. Centro de la 3a.

Desfile por Herrera, Australia y M. de Oca hasta unirse con la anterior. Juntas siguen por Montes de Oca y Bernardo de Irigoyen hasta

(3). BERNARDO DE IRIGOYEN Y ACHUPALLAS — Banda de música. A las 13.30 horas. Oradores: Bernardo Edelman y concejal Alejandro Comelli. Centros de la 3a., "Paz y Trabajo" y de la 12a.

Con la anterior sigue por Bernardo de Irigoyen hasta Venezuela, donde espera la que viene de:

(4). BERNARDO DE IRIGOYEN Y BELGRANO — Banda de música. A las 14 horas. Oradores: Salvador Gómez y concejal Bartolomé A. Fiorini. Centro de la 13a.

Desfile por Belgrano, hasta Montes de Oca, donde espera la columna que viene de:

(5). AVENIDA SAENZ Y ESQUIU. — Banda de música. A las 13 horas. Orador: Aurelio Oriolo. Centro de la 1a. Nueva Pompeya Sud.

Desfile por avenida Sáenz y Caseros hasta

(6). RIOJA Y CASEROS — Banda de música. A las 13.30 horas. Oradores: Luis B. Sampellegri y Walter Hylton Scott. Centro de la 2a. y Agrupación del Cuero.

Desfile por Rioja, Chilcana y Dean Funes hasta

(7). SAN JUAN Y DEAN FUNES — Banda de música. A las 14 horas. Oradores: Juan Unamuno y concejal Joaquín Coca. Centros de la 8a. y 9a. Sud.

Espera la columna que viene de

(8). ASAMBLEA Y CENTENERA — Banda de música. A las 13 horas. Orador: concejal José Marotta. Centros de la 1a. Nueva Pompeya Norte y 1a. Flores Sud.

Desfile por Asamblea, Avenida La Plata, San Juan hasta Boedo, donde espera la columna que viene de

(9). BOEDO Y SAN IGNACIO — Banda de música. A las 14 horas. Oradores: Armando C. Perazzoli y José M. González. Centro de la 6a.

Desfile por Boedo hasta unirse con la anterior en San Juan y sigue por ésta, Jujuy hasta plaza Once.

(10). RIVADAVIA Y DONATO ALVAREZ — Banda de música. A las 13 horas. Orador: concejal Fernando J. Chiò. Centros de la 1a. Villa Lugano Sud y 1a. Villa Lugano Norte, 1a. Nueva Chicago, 1a. Verdad y Trabajo, 1a. Lliniers, 1a. Vélez Sarsfield, 1a. Villa Luro, 1a. Villa Luro Sud, 15a. Monte Castro, 1a. Vélez Sarsfield, 1a. Villa del Parque.

Desfile por Rivadavia hasta

(11). RIVADAVIA Y ROJAS — Banda de música. A las 13.30 horas. Oradores: Domingo Martínez y concejal Miguel Navas. Centro 7a. Caballito Norte.

Espera la columna que viene de

(12). AVENIDA SAN MARTIN Y NICASIO ORONO — Banda de música. A las 13 horas. Orador: José M. Ratti. Centros 15a. L. Paternal, 15a. Villa Mitre, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Devoto, 15a. Villa del Parque.

Los Centros de 1a. Villa Lugano Norte y 17a. Maldonado, tampoco han retirado los affiches que les corresponde fijar.

(13). TRIUNVIRATO Y GURRUCHAGA — Banda de música. A las 13.30 horas. Orador: concejal Vicente Russmann. Centros 15a. Villa Crespo y 15a. Chacarita. Desfile por Triunvirato, Río de Janeiro, hasta

(14). RIO DE JANEIRO Y GAZCON — Banda de música. A las 14 horas. Oradores: Julio B. Berra y Martín S. Casareto. Centros de la 7a. y 18a. Espera la columna que viene de

(15). DORREGO Y RIVERA — Banda de música. A las 13.30 horas. Orador: concejal Héctor Inigo Carrera. Centros de la 17a., 15a. Villa Ortíz, 16a. Villa Pueyrredón, 16a. Villa Urquiza.

Desfile por Rivera hasta unirse con la anterior y sigue por Córdoba hasta

(16). CORDOBA Y ECUADOR — A las 14 horas. Oradores: Adolfo Specter y Saúl N. Bagé. Centros de la 9a. Norte y 20a. Espera la columna que viene de

(17). CORONEL DIAZ Y JUNIN — Banda de música. A las 14 horas. Oradores: René M. Stordem y Arturo L. Ravina. Centros de la 19a., 18a. Palermo, 17a. Maldonado, 16a. Belgrano, 16a. Saavedra y 16a. Saavedra Oeste. Desfile por Coronel Diaz, Mansilla, Ecuador, Córdoba, Pueyrredón, hasta Corrientes, donde espera la columna que viene de

(18). CORRIENTES Y JUNIN — Banda de música. A las 14 horas. Oradores: Nicolás Cilla y concejal Dr. Adolfo Rubinstein. Centros de la 11a., 14a. y Federación Socialista Italiana. Desfile por Corrientes hasta Pueyrredón y con la anterior por esta última hasta Plaza Once.

(19). LAVALLE 2339 — A las 14 horas. Varios oradores. Organización Obrera Sionista Socialista. Sigue por Lavalle y Junín, uniéndose a la anterior.

(20). CORRIENTES Y PASSO — A las 14 horas. Oradores: H. Bijelmeier y S. Rollansky. Unión Socialista Israelita. Se une a la columna que viene de Corrientes y Junín.

### Regresos de Santa Fe

Domingos ..... 9 horas

Martes ..... 14 "

Jueves ..... 14 "

PASAJE PRIMERA CLASE 25.- c/l. incl. cama y comidas

### SERVICIO FLUVIAL RAPIDO - BUENOS AIRES - SANTA FE

A PARTIR DEL 2 DE MAYO

TRES SALIDAS SEMANALES

con los espléndidos vapores

"GENERAL ARTIGAS", "PARIS" y "WASHINGTON"

### Salidas de Buenos Aires

Domingos ..... 9 horas

Martes ..... 14 "

Jueves ..... 14 "

### Regresos de Santa Fe

Domingos ..... 9 horas

Miércoles ..... 10 "

Viernes ..... 10 "

Cia. ARGENTINA de NAVIGACION MIHANOVICH Ltda. Cangallo 300

Nota: El Centro de la 10a., las Agrupaciones de Oficio (excepto la del Cuero) y Centro Femenino, en la Calle del Pueblo.

Otra: Los subcomités y Centros Culturales y Juventudes Socialistas concurrirán a las conferencias que correspondan a sus secciones respectivas.

### Comisarios generales de columna

Se han designado los siguientes:

PRIMERA COLUMNA: Enrique Coloma y J. Pellegrini (4a.).

SEGUNDA COLUMNA: Gerardo Barbot y José P. López.

TERCERA COLUMNA: Amadeo Cervi, Joaquín Brugat y E. García Alvarez (7a. C. N.).

CUARTA COLUMNA: Héctor Inigo Carrera, Lucas Marengo y Miguel Soler.

Invitación a las mujeres

La Comisión Central de Propaganda Femenina invita a todas las agrupaciones femeninas del Partido para que se incorporen a la gran manifestación socialista de la capital.

Exhorta, también, a todas las mujeres a que ocupen su lugar en la columna socialista, para hacer una afirmación de sus derechos.

### AUTOMOVILES

Los afiliados y simpatizantes que cuentan con automóviles y puedan facilitar a esta comisión, se les ruega se sirvan anotarlos en las oficinas del Comité Ejecutivo.

### Tres Centros

#### No retiraron carteles.

Sólo tres Centros de la Capital no retiraron los carteles de conferencias del 10. de Mayo.

Son los siguientes:

1a. Villa Lugano Norte.

16a. Belgrano.

17a. Maldonado.

Los Centros de 1a. Villa Lugano Norte y 17a. Maldonado, tampoco han retirado los affiches que les corresponde fijar.

## Oradores en el Interior para el 1.º de Mayo

### Provincia de Buenos Aires

BAHIA BLANCA — Dr. Carlos Sánchez Vilamonte.

BALCARCE — Concejal Salvador Moreno.

CARHUE — Dr. Ramón A. Muñiz.

CARLOS CASARES — Diputado nacional Dr. Enrique Mouche.

JUAREZ — Dr. Pedro A. Verde Teijo.

JUNIN — Dr. José M. Monner Sans.

LA PLATA — Diputado provincial José M. Lemos.

# El Juicio de las Elecciones de la Provincia de Buenos Aires

## Discurso del diputado Lemos

(CONCLUSION. — Véase los números 9361, 9362, 9363 y 9365)

A todo esto, presidentes y fiscales del P. D. N. desmentían cincinamente que afirmaban nuestros fiscales y adoptaban aires de matones.

Puestos estos hechos en conocimiento de los delegados conservadores, pedimos a éstos salir a comprobarlos. Acudieron y salimos juntos.

De boca de los fiscales escucharon en cuatro mesas lo que venímos afirmando.

En la mesa 19 el fiscal Massucco, indignado, enrostró a las autoridades del comicio su procedimiento; de lo que puso a este fiscal de cuenta su propia declaración al final.

En este comicio los miembros de ambos partidos entraron al cuarto oscuro y con sorpresa hallaron dentro del mismo a un niño de once a doce años de edad, cebando mate. Preguntado este niño por el diputado Grisolia si sabía leer y escribir, el niño respondió que sí.

Los delegados demócratas nacionales pidieron a las autoridades comitiales que cumplieran la ley.

En la mesa 17, al entrar, notamos gran revuelo. El fiscal socialista Lorenzo Martínez, por oponerse a que se votara a la vista fué agredido por un sujeto de apellido Ibarra. En tono energético nuestro fiscal expresó ante el agresor y autoridades del comicio lo ocurrido, exhibiendo la señal del golpe de puño que acababa de recibir.

Los circunstantes apenas ensayaron negar lo ocurrido ante los legisladores Fresco, Grisolia y señor Cúneo.

En la mesa 3, en nuestra presencia, los diputados Fresco, Grisolia y señor Cúneo comprobaron la exactitud de nuestra denuncia. No había cuarto oscuro en condiciones. El diputado Fresco obtuvo que se habilitara otro sitio que se hallaba en condiciones.

En la mesa 20 el fiscal socialista Caputo refirió indignado los hechos vergonzosos que estaban ocurriendo. Delante de los diputados demócratas nacionales y socialistas el presidente manifestó que hacía un favor en tolerarlo allí, pero que podía irse cuando quisiera, puesto que no hacía falta para nada.

Ante hechos tan insólitos los delegados demócratas nacionales trataron de amigarlos a la vez que ordenaban que se cumpliese la ley. Pero ya era tarde, nuestros fiscales se negaban a continuar sufriendo tanta tortura moral y legalizar con su presencia comicios tan fraudulentos. Al medio día algunas mesas ya estaban sin fiscales socialistas. A las doce y media conferenciamos telefónicamente con el doctor Repetto que se hallaba en Mar del Plata. Este remitió un telegrama al presidente de la república, que es ya conocido. A las 14 y media la situación era ya imposible de tolerar con nuestra presencia.

Desde temprano los pocos electores que se atrevían a llegar a las mesas para votar regresaban al Centro Socialista a referir que no se les había permitido sufragar dentro del cuarto oscuro. Centenares de hombres prefirieron desertar del comicio antes de verse obligados a votar a la vista, pues el caudillo que tiene atomizado al pueblo de Balcarce. Los que en número extraordinario esperaban dentro del Centro Socialista para votar se retiraron ante las noticias que se recibían. Mientras por el pueblo los matones alardeaban por las calles, algunos de ellos con armas en las manos, los afiliados socialistas y sus representantes procuraban que la jornada bochornosa de Balcarce no se epilogase con hechos sangrientos.

En telegramas enviados por el caudillo local al gobernador de la provincia, publicado en "La Razón" quinta del domingo, revela que está tratando de justificar la agresión que se proponía llevar a cabo horas más tarde.

Gracias a la circunspección de los socialistas se ha evitado desgracias personales.

Del inspector general señor Rosotti no esperábamos mucho. Pero tal vez su presencia haya sido un factor concurrente a evitar una elección sanguinaria, pues la policía, en manos del titular de la comisaría local, habría sido funesta.

Son estas sustancialmente las denuncias que concretan los señores diputados nacionales socialistas que estuvieron allí y que la Federación Socialista las ha transmitido en parte a la Junta Electoral sin que ésta haya hecho mérito de las mismas.

No hemos podido aportar, señor presidente, elementos materiales de prueba como son las actas, y la revelación

tados existe sin duda la impresión de que allí las cosas no marchan en la forma deseable y que la paz social en Balcarce no se va a alcanzar sino se pone freno a ciertas pasiones que lejos de contribuir a la tranquilidad y al progreso de esa localidad, tan digna de mejor suerte, se exacerban.

He querido señalar a grandes rasgos los hechos de Balcarce, que han sido el motivo de nuestras observaciones al acto electoral en su faz externa; en cuanto a la educación cívica, al progreso moral, al progreso en las costumbres del electorado de la provincia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

### El atraso político de Buenos Aires

Creamos que hemos avanzado poco; creemos que la provincia de Buenos Aires permanece estancada todavía en su desarrollo cultural; del punto de vista cívico, al progreso de sus costumbres, persistimos en que todas las opiniones se expresan libremente, porque el libre entrecoclar de las ideas dará por resultado el mejor gobierno a que aspira la provincia, porque será el gobierno de la voluntad de todos; que no se abstenga nadie de votar; que se abra el canje del comicio a todos los ciudadanos que quieran votar; que la democracia sea una verdad; y así, de esa manera, alcanzaremos la vida democrática en la provincia de Buenos Aires.

mezquinas, inferiores, que no revelan a la provincia de Buenos Aires con las características de primer Estado argentino. Y que nos condenan a estar sometidos a la dura y dolorosa situación de un pueblo que permanece estacionario en sus costumbres, que no aprende, que no se civiliza políticamente.

Nuestro mejor deseo al incorporarnos a esta cámara es el contribuir a esa gran tarea de asegurar la civilización democrática, a asegurar la cultura política y dar al pueblo de Buenos Aires las garantías necesarias para que todas las opiniones se expresen libremente, porque el libre entrecoclar de las ideas dará por resultado el mejor gobierno a que aspira la provincia, porque será el gobierno de la voluntad de todos; que no se abstenga nadie de votar; que se abra el canje del comicio a todos los ciudadanos que quieran votar; que la democracia sea una verdad; y así, de esa manera, alcanzaremos la vida democrática en la provincia de Buenos Aires.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

tumbres del electorado de la provi-

ncia de Buenos Aires, no queremos abrir juicio.

He querido señalar a grandes rasgos

los hechos de Balcarce, que han sido

el motivo de nuestras observaciones al

acto electoral en su faz externa; en

cuanto a la educación cívica, al pro-

greso moral, al progreso en las cos-

## Notas Breves

EN EL MES DE JUNIO PROXIMO se inaugurarán en Ginebra la XVII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. La Oficina Internacional del Trabajo ha dirigido ya a los gobiernos de los Estados miembros de la organización el programa definitivo de esa reunión, que consta de cinco cuestiones.

Las dos primeras se refieren a supresión de las oficinas de colocación retribuidas y seguro de invalidez, vejez y muerte, que fueron objeto de una primera discusión en la reunión de 1932, y sometidas, en la de 1933, a la segunda y última discusión, y podrán ser materia de prospectos de convención o de recomendaciones.

Dos problemas se plantearán, por primera vez, ante la Conferencia: modalidad de descanso y de relevo de los equipos en las fábricas automáticas de vidrio y el seguro de paro y las diversas formas de asistencia a los parados. Esta última cuestión tiene una importancia excepcional por la agudeza y persistencia de la crisis.

\*\*\*

EN ESA MISMA REUNION INTERNACIONAL se tratará el informe dado por la conferencia preparatoria tripartita, realizada en los primeros días del pasado mes de enero, siendo, sin duda, éste el tema más trascendental y que más expectativa ha despertado en el mundo entero. Como se sabe, el gobierno de nuestro país ha designado una comisión para que se aboque al estudio del asunto, debiendo expedirlo antes del día 10 de mayo próximo.

Dado el largo procedimiento empleado habitualmente en esas asambleas internacionales, no podríamos afirmar que se formalice un convenio sobre la aplicación de la semana de cuarenta horas, convenio que para que luego tenga principio de ejecución, debe ser ratificado, además, por los países representados. Pero la acción decidida e inteligente de la clase trabajadora organizada puede hacer mucho para lograr esa conquista en el plazo más breve posible. Si no resultará que cuando sea una realidad la semana de cuarenta horas, el progreso técnico, cada vez más desarrollado, hará que esa reforma sea una inconciudad.

\*\*\*

DEBEMOS RECONOCER AL RESPECTO algo meridianamente demostrado y fácil, por otra parte, de comprender. Si hoy hay en el mundo 30 millones de obreros parados, es sencillamente porque no ha habido relación equivalente entre la capacidad de producción, el tiempo de trabajo y la capacidad de consumo.

Las ciencias aplicadas van modificando diariamente y en forma vertiginosa el modo de trabajar. Todo tiene de obtener a mayor rapidez y sencillez, tratando siempre de evitar movimientos inútiles, sin que gocen los trabajadores más que en muy infimas proporciones las ventajas que significan esas conquistas de la inteligencia.

Los trenes corren más? Se disminuye el personal, y santas pascuas. Para eso las empresas capitalistas son las usufructuarias del ingenio humano.

\*\*\*

Y A PROPOSITO DE FERROCARRILES. Con el fin de facilitar el transporte rápido de mercancías desde Italia a Gran Bretaña, la Reichsbahn alemana corre sobre la línea Basilea-Colonia-Aquisgrán-Montzen, una distancia de 583 km., un tren de mercaderías que hace el trayecto, incluso siete páginas, a una velocidad de 655 km. por hora. En Gran Bretaña hay un tren de mercancías que hace el trayecto de Londres a Edimburgo, incluso las páginas, a una velocidad media de 525 km. por hora. Esos son los trenes de mercancías más rápidos del mundo.

\*\*\*

HABLEMOS UN POCO DE JUBILACIONES y pensiones. El gobierno checoslovaco decretó la reglamentación de las pensiones de los agentes de trenes y ferrocarriles vecinales de decreto que tiene efecto retroactivo hasta el 10. de enero de 1929. Dispone allí que la Caja de pensiones de los ferrocarriles secundarios, fundada en Brunn, en el año 1921, se encargará de los seguros del personal en cuestión. Todos los agentes de las líneas públicas no explotadas por el Estado, con sus servicios auxiliares (tañeres, etc.) tendrán derecho a pensión. 10. Cuando Reúnan las condiciones exigidas por la ley de pensiones, y 20. tengan tres años de servicio continuo después de su nombramiento con carácter fijo. Los estatutos de la Caja de pensiones deben ser aprobados por el ministro de previsión social, en consulta con el ministerio de ferrocarriles. Son afiliados a la Caja tanto los agentes asegurados como las empresas en cuyo servicio trabajan. Las pensiones pagadas por la Caja general de pensiones, y las coti-

gaciones a pagar por los agentes, no podrán ser superiores que las que tendría que pagar en circunstancias análogas un afiliado a la Caja general de pensiones. La Caja tendrá la obligación de asegurar también, a pedido, los agentes para quienes el seguro no es obligatorio.

LOS FERROCARRILES FEDERALES austriacos no establecen edad mínima para la jubilación. A los sesenta y cinco años todo agente tiene derecho a solicitar su jubilación. Por su parte, la Administración puede jubilar a todo agente que haya cumplido esa edad. Además, todo agente que tenga derecho a la jubilación total (100 por ciento del sueldo que se considera como base para calcular el retiro), puede solicitar el beneficio de ésta.

Cuando a consecuencia de una enfermedad o accidente un agente queda inutil para desempeñar su servicio, dicho agente es jubilado con el 50 por ciento de la jubilación máxima, siempre y cuando lleve cinco años de servicios computables para el cálculo de la misma.

Martes 2 de mayo, en Mendoza, con los mismos oradores y Carlos Mouliné.

Miércoles 3 de mayo: En Palmira, los mismos oradores; en Mechita (F.C.O.), oradores: Carlos L. García, Luis B. Sampellegreini y G. Ugarte-mendia; en Villa Lynch (C.B.A.), oradores E. Tosini y A. Carballo.

Jueves 4 de mayo, en San Juan, oradores M. S. Cianciardo, A. Borelli y C. Mouliné.

Viernes 5 de mayo, en Rosario, oradores F. Agnelli y Mollo.

Sábado 6 de mayo, en Bahía Blanca, oradores G. Ugarte-mendia y Luis B. Sampellegreini.

Jueves 11 de mayo, en La Plata, salón del Círculo Napoleón, a las 20.30, oradores G. Ugarte-mendia y Luis B. Sampellegreini.

Jueves 4 de mayo, en Pergamino, oradores Fco. Agnelli y C. Mollo.

El origen de los granos

Muchas personas ignoran que los granos y demás afecciones de la piel, como sarpiñido, eritema, púrpura, forniculos, etc., tienen origen en las impurezas de la sangre. Por eso resultan ineficaces los remedios exteriores. El tratamiento debe consistir en depurar la sangre con el azufre termado que procura la rápida eliminación de las impurezas y corrige la causa de estas molestias. El azufre termado es indicado tanto para niños, como adultos o señoras. Su eficacia está probada durante muchísimos años. Un folleto con detalles amplios se enviará gratis a quien lo solicite a Laich & Rey, calle Belgrano 2544, B. Aires, por teléfono 47, Cuatro 4125.

## Repudian las Concesiones Hechas a las Empresas Imperialistas los Trabajadores del Estado

### NO TRABAJARAN EL 1º. DE MAYO

La comisión seccional de acuerdo con el consejo administrativo de la Federación Empleados de Comercio, ha considerado la situación que se le plantea a los trabajadores de pompas fúnebres con motivo de ser el 1º. de Mayo días lunes, por lo que varios empresarios habían manifestado su resolución de hacer trabajar al personal.

Respondiendo a esta pretensión paternal, se resolvió que los trabajadores de esta sección no trabajaran el día 1º. de mayo, por ser el día en que la clase trabajadora reafirma su espíritu de lucha y por lo tanto nuestro gremio debe responder con la unión y firmeza de que es capaz.

Para controlar el cumplimiento de esta resolución se designaron las comisiones correspondientes las que acusarán en la asamblea que se efectuará el 5 de mayo, por traidores a los que se negaran a aceptar esta resolución.

### UN CONFLICTO DE LOS CURTIDORES DE AVELLANEDA

La Sección Sarandí, de la Sociedad de Obreros Curtidores de Avellaneda, nos informa que mantiene un conflicto con la firma Francisco Pirola, cuyo establecimiento se halla ubicado en la calle Branden 2310, de esa localidad. Este conflicto fué provocado por los patrones con el más pueril de los pretextos. Con toda deliberación la casa pagaba los jornales con atraso, hecho que, como es natural, motivó una reclamación de los obreros.

El Comité de huelga solicita a los obreros del gremio la debida solidaridad.

### CONTINUA CLAUSURADA LA SECRETARIA DEL SINDICATO DE OBREROS METALURGICOS

Nos informa el Sindicato de Obreros Metalúrgicos que todavía se mantiene la clausura policial de su secretaría.

Manifiesta la nota que nos remite la citada organización, que la preciada medida obedece exclusivamente a la reacción capitalista imperante y por lo mismo exhorta a los trabajadores a intensificar la lucha hasta vencerla.

### INCLUSION DE LOS CHOFERES EN LA LEGISLACION OBRERA

#### Reunión del comité

Hoy viernes, a las 21 horas, en el local de la calle Moreno 2066, se redene el Comité de Agitación pro inclusión del gremio de choferes en la legislación del trabajo.

Como se tratarán asuntos importantes se encarezca a todos sus miembros puntual asistencia.

zaciones a pagar por los agentes, no podrán ser superiores que las que tendría que pagar en circunstancias análogas un afiliado a la Caja general de pensiones. La Caja tendrá la obligación de asegurar también, a pedido, los agentes para quienes el seguro no es obligatorio.

LOS FERROCARRILES FEDERALES austriacos no establecen edad mínima para la jubilación. A los sesenta y cinco años todo agente tiene derecho a solicitar su jubilación. Por su parte, la Administración puede jubilar a todo agente que haya cumplido esa edad. Además, todo agente que tenga derecho a la jubilación total (100 por ciento del sueldo que se considera como base para calcular el retiro), puede solicitar el beneficio de ésta.

Cuando a consecuencia de una enfermedad o accidente un agente queda inutil para desempeñar su servicio, dicho agente es jubilado con el 50 por ciento de la jubilación máxima, siempre y cuando lleve cinco años de servicios computables para el cálculo de la misma.

Martes 2 de mayo, en Mendoza, con los mismos oradores y Carlos Mouliné.

Miércoles 3 de mayo: En Palmira, los mismos oradores; en Mechita (F.C.O.), oradores: Carlos L. García, Luis B. Sampellegreini y G. Ugarte-mendia; en Villa Lynch (C.B.A.), oradores E. Tosini y A. Carballo.

Jueves 4 de mayo, en San Juan, oradores M. S. Cianciardo, A. Borelli y C. Mouliné.

Viernes 5 de mayo, en Rosario, oradores F. Agnelli y Mollo.

Sábado 6 de mayo, en Bahía Blanca, oradores G. Ugarte-mendia y Luis B. Sampellegreini.

Jueves 11 de mayo, en La Plata, salón del Círculo Napoleón, a las 20.30, oradores G. Ugarte-mendia y Luis B. Sampellegreini.

Jueves 4 de mayo, en Pergamino, oradores Fco. Agnelli y C. Mollo.

El origen de los granos

El debatido asunto de las concesiones petroleras hechas por el gobierno de Salta a poderosas empresas extranjeras que luchan por la hegemonía en la explotación de los hidrocarburos, política que ha sido duramente calificada por la opinión sensata del país, por cuanto entraña un semillero incalculable de discordias para un porvenir más o menos inmediato, ha merecido también el repudio de los trabajadores del Estado, cuya organización gremial, la Asociación Trabajadores del Estado ha hecho pública una declaración en ese sentido y en la cual expresa, entre otras cosas, que la concepción a empresas privadas para la explotación y explotación de los yacimientos petroleros existentes en el país significa un peligroso avance del capitalismo imperialista, factor, siempre de graves perturbaciones de carácter político y social.

Agrega más adelante que estas empresas (grandes trusts) luchan por imponer su hegemonía en el mercado mundial, aumentando desmedidamente sus ganancias, que sólo se pueden obtener extremando la explotación de la clase trabajadora, rebajando su nivel de vida y reduciéndola a la miseria.

Después de otras consideraciones, resuelve:

1. Declarar públicamente su más franco repudio al imperialismo que trata de oprimir a los pueblos, impidiendo su autodeterminación, para asegurar así su predominio y explotación.

2. Expressar sus deseos de que los trabajadores petroleros del territorio nacional, sean explotados por el Estado.

3. Afirmar que los trabajadores del Estado, organizados sindicalmente, están dispuestos a luchar hasta conseguir este objeto.

4. Dar a conocer esta declaración a la Confederación General del Trabajo, y pedirle haga de su parte todo lo posible para materializar esta aspiración de los trabajadores del Estado.

### CONSTITUYOSE LA COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

#### Distribución de cargos y días de reunión

En la última asamblea general de afiliados al Partido Socialista que forman parte de organizaciones gremiales obreras, se procedió a la elección de 11 miembros titulares y 6 suplentes.

Realizado el escrutinio resultaron electos como titulares los compañeros: Amadeo Luis, Armendariz Juan, Ayala Isidoro, Brenes Juan, Casarotto Martín, Castillejas Manuel, Cresta Juan, Gómez Salvador, Pérez Lebrón Francisco, Navas Miguel, Ramírez Luis.

Como delegados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, integran dicha comisión los miembros del mismo: Coco Joaquín, Della Latta Jerónimo, Dickman Enrique Dr.

#### DISTRIBUCION DE CARGOS

Reunidos los miembros electos procedieron a la distribución de los cargos en la siguiente forma:

Secretario general: Francisco Pérez Lebrón; secretario de actas: Juan Cresta; tesorero: Manuel Castillejas, quien con los ciudadanos J. Armendariz y L. Ramírez constituyen la comisión permanente.

La sede de la Comisión Socialista de Información Gremial está en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

#### DIAS Y HORAS DE REUNION

Se resolvió que la Comisión Permanente efectúe sus reuniones en el local citado los días lunes a las 18 horas. La Comisión en pleno se reunirá cada 15 días.

#### PROXIMA REUNION PLENARIA

A los efectos de considerar asuntos de importancia, la Comisión en pleno se reunirá el viernes 5 de mayo a las 19 horas, en la Casa del Pueblo. A las 18 horas tendrá lugar la reunión de la Comisión Permanente. Única invitación.

#### REALIZARA VARIOS ACTOS LA FRATERNIDAD

Con motivo de la renovación de la Caja de Jubilaciones

La comisión directiva de La Fraternidad, de acuerdo con la comisión especial de propaganda y secciónes correspondientes, ha organizado los siguientes actos con motivo de las próximas elecciones de renovación parcial del directorio de la Caja de Jubilaciones de ferroviarios:

Viernes 28 de abril, en Junín, a las 20.30, cine y conferencia, en nombre de la C. D. hablarán M. S. Cianciardo y A. Borelli.

Sábado 29 de abril, en Villa Mercedes (San Luis), conferencia con la misma delegación de la directiva.

Martes 2 de mayo, en Mendoza, con los mismos oradores y Carlos Mouliné.

Miércoles 3 de mayo: En Palmira, los mismos oradores; en Mechita (F.C.O.), oradores: Carlos L. García, Luis B. Sampellegreini y G. Ugarte-mendia.

Jueves 4 de mayo, en San Juan, oradores E. Tosini y A. Carballo.

Jueves 4 de mayo, en Villa Lynch (C.B.A.), oradores E. Tosini y A. Carballo.

Martes 2 de mayo, en Mendoza, con los mismos oradores y Carlos Mouliné.

Miércoles 3 de mayo: En Palmira, los mismos oradores; en Mechita (F.C.O.), oradores: Carlos L. García, Luis B. Sampellegreini y G. Ugarte-mendia.

Jueves 4 de mayo, en San Juan, oradores E. Tosini y A. Carballo.

Martes 2 de mayo, en Mendoza, con los mismos oradores y Carlos Mouliné.

Miércoles 3 de mayo: En Palmira, los mismos oradores; en Mechita (F.C.O.), oradores: Carlos L. García, Luis B. Sampellegreini y G. Ugarte-mendia.

Jueves 4 de mayo, en San Juan, oradores E. Tosini y A. Carballo.

Martes 2 de mayo, en Mendoza, con los mismos oradores y Carlos Mouliné.

Miércoles 3 de mayo: En Palmira, los mismos oradores; en Mechita (F.C.O.), oradores: Carlos L. García, Luis B. Sampellegreini y G. Ugarte-mendia.

Jueves 4 de mayo, en San Juan, oradores E. Tosini y A. Carballo.

Martes 2 de mayo, en Mendoza, con los mismos oradores y Carlos Mouliné.

Miércoles 3 de mayo: En Palmira, los mismos oradores; en Mechita (F.C.O.), oradores: Carlos L. García, Luis B. Samp

# Fiestas y Actos Culturales Teatro • Cine • Música

## CELEBRACION DEL PRIMERO DE MAYO Para Mañana

EN LA CASA DEL PUEBLO, DE BARRACAS

Comisión Pro Casa del Pueblo de Barracas — Alvarado 1865. Realizará un gran festival artístico y baile familiar, en ocasión del Día de los Trabajadores, mañana 29, a las 21 horas, en el local social, Alvarado 1865, desarrollándose el siguiente programa:

"Hijos del Pueblo", drama social, y "Entre doctores", juguete cómico, interpretadas ambas obras por el cuadro artístico de la sección 2a, que dirige el compañero A. Bezi.

En uno de los entrantes pronunciará una conferencia sobre "El lo. de Mayo", un diputado nacional Dr. Angel M. Giménez.

El coro de la sección dirigido por el maestro Zeca, entonará varias canciones proletarias.

La selección amenizará el baile familiar. La entrada se admitirá por rigurosa invitación, debiendo ser solicitada de antemano, o con el carnet de afiliado o recibo de adherente a los subcomités.

Entrada para afiliados, \$ 1; invitados, \$ 2; mujeres, \$ 0,50.

Se ruega a los compañeros que deseen invitaciones para amigos o familiares, las soliciten anticipadamente.

**EN LOPE DE VEGA 450**

Centro de la sección 1a. (Villa Luro) — La comisión de fiestas de las instituciones anexas a este Centro realizará mañana 29, en el local sito en la calle López Vega 450, un festival artístico y danzante, que tendrá por objeto celebrar el lo. de Mayo y el 50. aniversario de la fundación del Centro.

El programa a desarrollarse será el siguiente: 1. Himnos proletarios; 2. Números de variedades, tonos, clowns, etc. Ademas la compañía Marini-Zanetta, que actúa en dicha sala, representará la obra de Rodolfo González Pacheco, titulada "Hermano lobo". En un intervalo, hará uso de la palabra el concejal Joaquín Coca. Localidades: plateas, \$ 1; palcos, 1; menores, sin numerar, 0,50; plazas numeradas desde la primera a la décima fila, 1.

**EN JUAN B. ALBERDI 8265**

Centro Socialista, sección 1a. (Juan B. Justo) — En ocasión del lo. de Mayo, el Centro Socialista "Verdad y Trabajo", realizará el domingo 29, a las 21 horas, un gran festival en el Circo Politeama Campos, sito en la calle Juan B. Alberdi 8265.

El programa consta de diversos números de variedades, tonos, clowns, etc. Además la compañía Marini-Zanetta, que actúa en dicha sala, representará la obra de Rodolfo González Pacheco, titulada "Hermano lobo". En un intervalo, hará uso de la palabra el concejal Joaquín Coca. Localidades: plateas, \$ 1; palcos, 4 (entradas), \$ 5.

Se expedien en Juan B. Alberdi 8265.

**EN LANUS ESTE**

Lanus Este — Las agrupaciones socialistas de esta localidad han resuelto celebrar en el local social, ubicado en el número 30 del corriente, un lunch, conferencia y baile que tendrá lugar en la Casa del Pueblo de Lanús, situada en la calle Sarmiento 3910, a las 21,30 horas.

En un intervalo hablará sobre el lo. de Mayo el concejal Francisco Mezzano.

Entradas para Hombres: \$ 2,50; para las señoritas y sefioritas, 0,50; niños, de 8 a 14 años, 0,30.

**EN JOSE INGENIEROS**

Biblioteca "E. del Valle Iberlucea" — Esta biblioteca anexa al Centro Socialista de José Ingenieros (F. C. P.) realizará un festival en ocasión del lo. de Mayo, el domingo 29 del actual. El correspondiente programa comprende la representación del drama de Julio Sánchez Gardel, titulado "Los Campesinos", por el director Arturo Gómez; "Florinda Sánchez" y un baile popular, amenizado por la orquesta Devita y sus chansoniers Rafael y Vicente De Luca.

Entrada: Función platea, \$ 0,60; función y baile, plateras, 1,50; menores, función, 0,30; afiliados, con carné, 0,20.

En el 10. de Mayo, el concejal Adolfo Vaca EN AVELLANEDA

Centro Socialista de Avellaneda — Ha organizado para el 30 del corriente, un importante acto en homenaje a la Fiesta de los Trabajadores, a realizarse en el salón teatro "Roma".

El programa confeccionado es el siguiente: 1. "Hitos del Pueblo" que presta su desinterés en concurso, donde el encargado de la actuación, R. González Pacheco: "Hijos del Maestro"; 2. Conferencia alusiva a la fecha histórica; 4. Números de canto por el cantor nacional Manuel Abrodos; 5. El conjunto artístico pondrá en escena la obra de Oscar R. Beltrán, en un acto y 3 cuadros: "De mis padres" y "La herencia"; 6. Conferencia de la novela por Constante Seoane; 7. Hombres sin trabajo, por Luis R. Sampellegren; 7. Hombres sin trabajo, por Rodolfo Nervo; 8. Escuchame, hermano, poesía, por Román Búroff; 9. La lucha armada, por Oscar García; 10. La revolución, por Cesar Luis Guzzetti; 11. Una revolución más, relatos campesinos, por Luis R. Sampellegren; 12. Festejos navales, por Jenaro Pereyra; 13. Un ilustrador (Relato de la ciudad), por Franco; 14. Homenaje a Víctor Jara; 15. Dramas de la miseria y La justicia burguesa, por Mario Del Río; 16. Conferencia a cargo de un compañero. Tema: El significado del lo. de Mayo.

**EN VILLE INDUSTRIAL**

Biblioteca "Ciencia y Trabajo" de Villa Industrial — Esta biblioteca, anexa al Centro de la localidad, en colaboración con el mismo, realizará un festival artístico y danzante mañana 29, en el cine Villa Industriales.

En esta oportunidad el conjunto local pondrá en escena las piezas "Los intendentes" y "Casabellito".

Seguirá después el baile familiar.

**EN REMEDIOS DE ESCALADA**

Centro Socialista de Remedios de Escalada (Oeste) — Este Centro se apresta a festejar entusiasticamente la fecha de los trabajadores. Con tal fin la C. J. S. del mismo, conjuntamente con la del Centro Socialista "Verdad y Trabajo", están activando la propaganda para un gran festival a realizar mañana, por la noche, en el salón que posee la Sociedad Italiana en esta localidad.

Intervendrá en el interesante programa que se prepara, la Agrupación Artística "Juan B. Justo" de la Capital, quien pondrá en escena por intermedio de su cuadro artístico la obra en tres actos de Jacinto Benavente "Alfilerazos". La misma coral de la misma entonará diversas canciones bajo la dirección del maestro Canzonieri. Número de recitado que complementará este programa, como igualmente será explicado por un orador el verdadero significado de la fecha del día de Mayo. Esta reunión finalizará con un gran baile familiar amenizado por la renombrada orquesta de "Osvaldo Freseño".

**EN LA PLATA**

La Plata — La Junta Central de los Centros Socialistas convoca a la Agrupación Feminista Socialista al concurso de los Centros Socialistas de esta ciudad, ha resuelto realizar un festival artístico mañana sábado, con motivo del lo. de Mayo, Día de los trabajadores, en el salón de la Gaubiu, calle 4 entre las 45 y 46.

El próximo festival será el siguiente: 1. La Internacional e Himno de los trabajadores, por el Coro local acompañado de la orquesta Brito. 2. Se pondrá en escena la obra social en un acto "La hermana enamorada", a cargo del cuadro filodramático "Círculo Unido", bajo la dirección del joven artista platense Casco, en el concurso desinteresado de las actrices señoritas Beatriz Vila y Amparo Gómez. 3. Conferencia alusiva al acto por el senador nacional doctor Mario Bravo.

Las invitaciones pueden solicitarse en el local de la Federación Socialista, calle 45 No. 675.

**Actividades Deportivas**

**CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA**

**PRORROGOSE HASTA HOY EL PLAZO PARA LA INSCRIPCION EN EL TORNEO ATLETICO**

Que se verificará el domingo en el campo sito en Paseo Colón e Independencia

de nuestros jóvenes socialistas y la actividad de los componentes de las Juventudes, que sin duda habrán de responder ampliamente en esta nueva oportunidad que se les brinda.

**LUGAR DEL TORNEO**

Como hemos venido informando, las pruebas se disputarán en la cómoda pista que la Asociación Cristiana de Jóvenes tiene en Paseo Colón e Independencia, gentilmente cedida al efecto.

**PROGRAMA DE PRUEBAS**

El programa comprende las siguientes competiciones:

Carreras llanas: 100, 200, 400, 800, 1500 y 3000 metros. Postas 4 x 100 y 10 x 200 x 400 x 800. Saltos: largo, alto y triple.

Se realizarán en las horas de la mañana.

**CONDICIONES PARA LA INSCRIPCION**

El derecho de inscripción se ha fijado en 30 centavos para las pruebas individuales; un peso para las postas. De acuerdo con lo dispuesto en el último congreso de la C. J. S. podrán intervenir también los atletas federados en otras federaciones siempre que tengan una antigüedad de un año en las Juventudes.

**LOS ANCTADOS HASTA AHORA**

Los inscritos hasta el momento son: 100 y 200 metros: Manuel Alvarez y Alfredo Monarca (Casa del Pueblo); Eduardo Rivero y Roberto Doporto (Roberto Cristina); Ramón E. González y Angel P. Lagarrigue (Juan A. Luoni); Gunter Lehmann (Lomingo de Armas). 400 metros: Alfredo Monarca (Casa del Pueblo); E. Rivero, Manuel Dono y Lorenzo Arbelo (R. Cristina), 800 metros: R. López C., José Doporto y A. Maiocco (R. Cristina); 1500 metros: A. Maiocco y J. Doporto (R. Cristina); Elias A. Satallo, Amadeo Beisito y Constantino Maza (Luoni); 3000 metros: R. López C. (R. Cristina); Elias Satallo y Amadeo Beisito (Luoni); Postas 4 x 100 y 100 x 200 x 400 x 800, 1 equipo para cada una de (R. Cristina).

**PREMIOS**

Se disputará una artística copa

Para el Domingo

EN MONTEAGUDO \$4

Reunión de Camaradería — Centro Socialista de la sección 2a. — En homenaje del lo. de Mayo, se realizará en el amplio local de la calle Monteagudo 34, el domingo 29 del corriente, una reunión de camaradería, que se desarrollará con el siguiente programa:

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas antes del jueves 27 del corriente.

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas antes del jueves 27 del corriente.

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas antes del jueves 27 del corriente.

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas antes del jueves 27 del corriente.

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas antes del jueves 27 del corriente.

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas antes del jueves 27 del corriente.

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas antes del jueves 27 del corriente.

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas antes del jueves 27 del corriente.

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas antes del jueves 27 del corriente.

A las 10 horas: Achuras; a las 12: almuerzo a los 15,30; baile familiar; a las 17: sorteos de rifas; a las 20: terminación de la reunión.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige el compañero Auilino.

Precio de las entradas: Compañeros, \$ 1,50; compatriotas, \$ 0,50.

Las entradas están en venta en el local del Centro Socialista, Monteagudo 30, todos los días, de 20 a 23 horas, y deberán ser retiradas



# Preparan el Fraude en Lomas

Actividad Cultural Socialistas

EL CENTRO DE CHASCOMUS INICIO UN CICLO DE CONFERENCIAS Y CURSOS

CHACABUCO, 27.— Ante una numerosa concurrencia, se realizó en el salón de actos de la Casa del Pueblo de la localidad, la inauguración de los cursos populares gratuitos y ciclo de conferencias de divulgación científica.

Abrío el acto el secretario de la Comisión de Cultura, ciudadano José Pellegrino, quien en breves palabras explicó a los concurrentes el significado y la importancia de las actividades que se iniciaban, agradeciendo al mismo tiempo la desinteresada colaboración prestada por afiliados y simpatizantes a la realización de nuestra obra.

A continuación el compañero doctor Bruno J. Pietranera, después de algunas consideraciones alusivas al acto que se realizaba, disertó por espacio de una hora sobre el tema "La cultura y la biología", explicando al auditorio, en lenguaje llano y accesible, la influencia que los estudios biológicos ejercen en la cultura del hombre y las vinculaciones que esta ciencia guarda con las demás, hasta el punto de ser imprescindible su conocimiento no tan sólo para el estudio de las otras ciencias naturales, física, química, botánica, antropología, etc., sino que también para casi todas las ramas del saber humano inclusive la sociología y la historia; y a ese respecto el orador recordó la frase con que el maestro Justo inicia su obra magistral en el capítulo que trata de la "Base biológica de la historia" y que comienza así: "Desde que el hombre es bastante inteligente para considerarse un animal, tiene que ver en la biología la base de su historia".

Al terminar su interesante exposición, el doctor Pietranera fue muy aplaudido, y terminó invitando a los presentes a prestar todo su apoyo en esta tarea, de elevación mental del pueblo, tarea que exige, dijo, energía y entusiasmo.

Además de los cursos de contabilidad, corte y confección, dibujo y pintura, instrucción cívica e histórica, geometría, aritmética, gramática, anatomía, fisiología e higiene, que se dictarán todas las noches de 20 a 22 horas de acuerdo al horario establecido, el compañero Pietranera iniciará en breve un ciclo de conferencias de profilaxis social y otras sobre los siguientes temas: Historia del socialismo; Marx y Engels; El Manifesto comunista; Ventajas de la agrupación; La revolución rusa.

**EL GOBIERNO DE MARTINEZ DE HOZ Y SUS FINANZAS**

Se recurrirá a los fondos judiciales

LA PLATA, 27.— La angustiosa situación financiera a que se ve avocado el gobierno de Martínez de Hoz determina, según anuncia el colega platense "El Argentino" en una información que destaca especialmente, que se pretenda echar mano a ciertos recursos desesperados. Según afirma ese diario el poder ejecutivo se dispondría a pedir autorización para "movilizar los depósitos judiciales del Banco de la Provincia que durante un período mínimo de diez años no lo hayan sido por sus legítimos dueños o los jueces respectivos. La movilización no importaría adueñarse de esos fondos, sino utilizarlos como margen de crédito para el gobierno, el que siempre se haría responsable de su reintegración cuando fueran requeridos en forma."

**LOS OBREROS MUNICIPALES DE MERCEDES SE DEFENDEN**

MERCEDES, 27.— Al discutirse recientemente el cálculo de recursos municipales, un concejal oficialista ha reiterado sus manifestaciones sentimientos reaccionarios y enemigos de cuanto signifique justicia y progreso. En diversas oportunidades sostuvo la necesidad de rebajar los sueldos de los peones municipales a 60 pesos mensuales. Hoy ganan 90 pesos, en contra de 120 que propuso el concejal socialista al discutirse el presupuesto del año pasado.

Los peones municipales se han informado de las aspiraciones del concejal conservador, y como un solo hombre se hicieron presentes el sábado pasado en la barra del concejo. La presencia inusitada de toda la población municipal llamó la atención del público que asiste a las sesiones del concejo. En seguida se supo las causas de tan suggestivas presencias. Eran más de cien obreros dispuestos a increpar al concejal oficialista que aspira a "matar de hambre" a los servidores de la comuna. — (Correspondiente).

**Aviso a los suscriptores de "La Vanguardia"**

que estén atrasados en el pago del abono al diario, se les comunica deben ponerse al día antes del 30 del corriente, fecha de nuestro Balance General.

A partir del mes de mayo próximo se suspenderá el envío a los suscriptores que adeuden más de dos mensualidades.

LA ADMINISTRACION.

## Ruidosa Sesión del Concejo Deliberante

Enérgica actitud de los concejales socialistas

LOMAS, 27.— Para el martes 25 estaba citado el concejo deliberante a objeto de considerar un orden del día especial, consistente en la aprobación de dos actas pendientes de las reuniones del 1 y 7 de enero último y dos sobre transferencia de la concesión para construir veredas y contratación de póliza para cubrir riesgo por accidentes al personal obrero y vehículos de tracción mecánica.

El asunto sobre transferencia fue postergado por una futileza de carácter legal que hacían algunos miembros de la mayoría en la comisión para demorar el despacho y cubrir el verdadero móvil de esas actitudes. Ya es voz corriente que por la adquisición del valor en veredas y materiales pertenecientes a la firma Azcueta Hnos., los nuevos adquirientes no pagan ni el 25 por ciento de su valor.

Sobre el segundo punto del orden del día, único asunto que quedó para ser tratado, además de las actas, no hubo discusión. Tratándose de la creación de una partida denominada "Seguros" para cubrir el riesgo que pudiera producirse por la ley 9683 de accidentes de trabajo, firmado por unanimidad se aprobó previas unas palabras del concejal Moreno, destinadas a demostrar que lo que se votaba no tenía nada que ver con el seguro obrero que patrocinan y sostienen los socialistas, por ser una cosa

absolutamente distinta y de otros alcances.

Tocó el turno a la aprobación de las actas y al darse lectura a la correspondiente a la reunión del 1º de enero último, el concejal Díaz pidió la palabra y expresa: Que el 18 de diciembre de 1932 fué convocado el cuerpo para hacer la insaculación de presidentes de mesas, de acuerdo con disposiciones expresas de la ley electoral. Que el concejal Luzuriaga Agote, miembro de la mayoría conservadora, mocionó para que el sorteo se efectuase sobre una lista de sólo veinte electores por mesa, moción que de ser aprobada violaría el art. 45 de la ley.

Que la mayoría aprobó la proposición de Luzuriaga Agote y realizó un sorteo de donde se proclamaron los presidentes de mesas para la elección de noviembre con nombres de personas de reconocida filiación Castrense.

Que terminado el sorteo pidió se consignase en acta su protesta por dicha violación de la ley. Agregó el concejal Díaz que en la sesión del 1º de enero al darse lectura al acta de la sesión del 18 de diciembre y votar que no figuraban en ella sus

palabras, pidió después de un largo debate, que se salvara dicha omisión, se accedió a ello y alcanzó a la mesa por escrito, sintetizada su protesta.

Deliberadamente, para burlar de nuevo un derecho y una resolución del cuerpo se demoró la confección del acta durante cuatro meses y hoy se nos trae un acta adulterada y sin la constancia pedida.

Terminó el concejal Díaz pidiendo que se agregase al pie del acta que se iba a aprobar las palabras reclamadas.

El presidente, que durante la exposición del concejal Díaz no dejó de interrumpirlo, pretendiendo que éste se halaba fuera de la cuestión quisó utilizar una vez más la fuerza del número, sometiendo la aprobación de actas a una votación.

Esta actitud motivó la reclamación de los concejales socialistas, quienes protestaron e increparon al grupo minoritario su doblez. Los ánimos de ambos sectores se violentaron, llegándose al abandono de las bancas y a la intervención de la barra.

Restablecido un tanto el orden los

concejales demócratas nacionales motionaron en el sentido de aprobar las actas sin la constación solicitada, sosteniendo por intermedio del Dr. Beugot que no deben figurar en ellas otras cosa que las resoluciones aprobadas por mayoría.

Como se dispusiesen a votar en esa forma torpe y abusiva, el concejal Moreno interrumpió la votación, declarando: El grupo socialista va a poner término a esta incidencia, ausentándose del recinto, porque no quiere legalizar con su presencia la burla y grosera maniobra de preparar de noche los comicios fraudulentos de mañana. Dejamos librada a vuestra absoluta responsabilidad las predicciones de todo orden que esto pueda tener.

No olvide el partido conservador que grandes dificultades pesan sobre la república y no es la menor la circunstancia de que una enorme masa electoral se halla ausente del comicio. ¿Cómo podrá ofrecer garantías electorales con actas como estos?

Si Uds. se proponen acelerar el ritmo de los acontecimientos: en buena hora, de ellos los socialistas solo tenemos un mundo a ganar.

Retiráronse los concejales socialistas y a pesar de quedar el cuerpo sin número, puso a votación la moción Bengoa, siendo aprobada.

Consejo Escolar de San Martín  
LOS CONSEJEROS SOCIA-  
LISTAS PRESENTARON  
UN PROYECTO SOBRE  
COOPERADORAS

SAN MARTIN, 27.— En la última sesión realizada por el Consejo escolar de San Martín, los consejeros socialistas Pomilio y Morales presentaron un proyecto de reglamentación para las cooperadoras escolares del distrito.

En dicho proyecto se establece con amplitud cuál es la misión de estas comisiones y se indica el modo de obtener los recursos de que han menester. También fija algunos deberes que estas comisiones deberán observar para la mejor eficacia de las mismas.

En suma, con esta reglamentación se proponen nuestros compañeros alejar y orientar la marcha de estas simpáticas e indispensables instituciones escolares. Los consejeros socialistas también propusieron que el Consejo recabe de los directores de escuelas informes sobre la actividad de las cooperadoras escolares y donde no las hubiere que así lo comunicuen a fin de que el Consejo se encargue de constituirlas.

Resolvieron también a indicación del consejero Morales hacer analizar las aguas de varias escuelas a fin de constatar la denuncia de que algunas de ellas no son de buenos pozos y hacen peligrar la salud de los niños.

También se resolvió a indicación del consejero Pomilio trasladar la escuela No. 42 ubicada en Villa Hermilia. Este traslado se imponía desde hace tiempo pues el local que ocupa actualmente es pésimo; sus aulas además de ser estrechas son húmedas y frías; el agua debe suministrarse una casa vecina porque la escuela carece de ella; frente a las puertas de las aulas en la casa vecina hay una caballeriza; la pared de cerco que separa la escuela de la casa vecina tiene un desplome bastante pronunciado que de no tomarse medidas podría desplomarse y producir consecuencias no difícil de prever; su aspecto exterior si bien es secundario no deja en cambio de tener su importancia. La escuela que nos ocupa vista desde la calle da la impresión de una casa deshabitada y abandonada; naturalmente que en este caso no desdice con el aspecto interior, que es peor aún. Por todo lo expuesto se comprenderá lo razonable del traslado propuesto por nuestro compañero.

Por último dióse lectura de un decreto de la Dirección general de escuelas por el que se promueve y nombran al personal docente de las Escuelas de San Martín. Estas promociones y nombramientos habían sido propuestos por el Consejo escolar, quien para hacerlo tuvo en cuenta la antigüedad y el mérito de cada uno de los interesados. Naturalmente que una propuesta hecha con tanta justicia no podía satisfacer a ciertos personajes políticos que tenían el compromiso de ubicar en los puestos docentes a determinadas personas. Pero felizmente debido a una situación especial estas promociones se hicieron salvo alguno que otro "injerto" teniendo en cuenta la propuesta del Consejo escolar.

**MAL ESTADO DE LAS CALLES DE V. MODELO**

VILLA MODELO, 27.— Numerosa población trabajadora se encuentra encerrada por el gran terraplén del F.C. S. que en malas horas se permite construir en la línea Quilmes sin dejar silenciar los pasos a bajo nivel que el progreso de la población exigiría en su hora, y que es precisamente lo que en estos momentos mantiene embotelladas a las villas de Echenaguzia, Villa Modelo.

La calle De la Serna es la arteria principal y única que da salida a las barriadas de las villas citadas por haberse las demás cortadas con la larga playa de maniobras del Kil. 5 del mencionado ferrocarril, playas que se extienden desde el nuevo puente Agüero hasta el que se levanta sobre la avenida La Plata.

Existe para la calle De la Serna una ley de la nación por la que se obliga al F.C. Sud a construir un puente en esa calle sobre las vías de la playa de maniobras, el que tiene que ser de la misma calidad que los dos ya construidos sobre Agüero y la avenida La Plata. Pero grandes influencias, que no son otras que las de los intereses de la empresa citada, han pesado más que los intereses y la comodidad del vecindario, haciendo de modo que la obra se demora. Tanto las autoridades municipales como las nacionales han descuidado este problema perjudicando grandemente la viabilidad y contribuyendo a embotellar a los pueblos de la zona. Veinte años hace ya que la ley existe y todavía no han podido o no han querido los gobiernos poner en vereda a la empresa exigiéndole la obra.

Entre los inconvenientes que se presentan con la falta del puente, se encuentra que a muchos vecinos les ha tocado ver cómo en las vías del ferrocarril se perdían vidas de familiares, porque esa parte de la linea es una de las que más accidentes produce.

Diputados nacionales como Oddone y Ganza, concejales del sector socialista y simpatizantes han realizado gestiones ante los poderes públicos, pero chocan siempre con la indiferencia o la complacencia para con la empresa y a pesar de las promesas jamás se ha cumplido.

En esta asamblea podrán apreciar los conservadores de Avellaneda el clamor que su obra en perjuicio del vecindario, ha provocado.

Y lo más grave del caso es que el

## LOS ACTOS DEL 1.º DE MAYO EN EL INTERIOR

Diversos Actos Han Organizado las Agrupaciones

EN CASABAS

El Centro Socialista local ha organizado un almuerzo popular que se realizará el lunes 10 de Mayo en el Prado Español, cedido gentilmente por la Sociedad Española de S. M.

En la mañana de ese día, y como de costumbre, se repartirán en el local del Centro Socialista golosinas a los niños, en cuyo acto un compañero les explicará el significado de esa fiesta. Por la noche se realizará un baile en el salón "Castilla", amenizado por la orquesta Rossi, de Guaminí.

EN FRANCISCO MADERO

Organizada por el Centro Socialista local, se llevará a cabo una conferencia con motivo del 1º de Mayo, a cargo del compañero Pedro Peñalver, doctor Abadía Acuña, la que se efectuará el citado día en la plaza de ésta.

EN CHIVILCOY

El Centro Socialista de Chivilcoy se apresta a conmemorar la fecha internacional del trabajo para lo cual ha organizado diversos actos que se realizarán el día 10 de Mayo.

Las 14.30 horas, en la sala del Teatro Nacional, se realizará un gran mitin, en el que harán uso de la palabra los ciudadanos Antonio F. De Francesco, Matías Semelis, Alfredo Muzzopappa y Pedro Panzardi.

Por la noche se llevará a cabo una velada con la cooperación del cuadro filadramático Florencio Sánchez, que dirige el compañero Pedro Panzardi, y que pondrá en escena la comedia de Rodolfo González Pacheco, titulada "A contramano".

EN BRAGADO

El Centro Socialista de Bragado festejará el día de los trabajadores con varios actos públicos que se realizarán: a las 16 horas en la Plaza 25 de Mayo, y a las 22 horas en el

LA PLATA, 27.— Continúa en el mismo estado que hemos venido denunciando el Hospital San Juan de Dios de esta ciudad, sin que hasta el presente se haya adoptado medida alguna tendiente a atenuar siquiera esa grave situación.

La farmacia del establecimiento parece de titular técnico a su frente desde hace tres meses, estando a cargo de un simple peón la preparación de recetas y el manejo hasta de los alcaloides. Eso habría dado lugar a algunas intoxicaciones graves, tal como la de la enferma María Salomón Díaz, que hemos denunciado detalladamente. El farmacéutico titular que existe y cobra atiende un empleo en Santa Fe y posee consultorio particular de odontología, pero desde hace tres meses no ha corrido ni un solo día a su puesto en el San Juan de Dios.

Con respecto a la epidemia de disenteria amebiana cuya existencia revelamos se pretende ocultar sus graves consecuencias. No obstante poseemos datos concretos acerca de internados en el hospital que han adquirido la disenteria y permanecen sometidos a tratamiento. Conocemos el caso de la enferma Felisa Gómez —cama 19, sala III— que murió el 12 de marzo y del ciudadano Raúl Casco y concejal José M. González.

ESTACION MORSE — Frente a la casa Salamendi, hablarán los ciudadanos concejales G. Troiano y E. M. Díaz.

ESTACION TIBURCIO — Frente a la Estación ferrocarril, hablarán los ciudadanos concejales escolar Juan Del Olmo y concejal Romeo Ferrara.

ESTACION AGUSTINA — Frente a la casa Menéndez, hablarán los ciudadanos Camilo Almarza y concejal Arturo M. Esquivel.

ESTACION ROCA — Frente a la casa Salamendi, hablarán los ciudadanos concejales G. Troiano y E. M. Díaz.

ESTACION MORSE — Frente a la casa Diversians hablarán los ciudadanos Camilo Almarza y concejal Arturo M. Esquivel.

ESTACION TIBURCIO — Frente a la Estación ferrocarril, hablarán los ciudadanos concejales escolar Juan Del Olmo y concejal Romeo Ferrara.

ESTACION AGUSTINA — Frente a la casa Menéndez, hablarán los ciudadanos Camilo Almarza y concejal Arturo M. Esquivel.

ESTACION ROCA — Frente a la casa Salamendi, hablarán los ciudadanos concejales G. Troiano y E. M. Díaz.

ESTACION MORSE — Frente a la casa Diversians hablarán los ciudadanos Camilo Almarza y concejal Arturo M. Esquivel.

ESTACION TIBURCIO — Frente a la Estación ferrocarril, hablarán los ciudadanos concejales escolar Juan Del Olmo y concejal Romeo Ferrara.

ESTACION AGUSTINA — Frente a la casa Menéndez, hablarán los ciudadanos Camilo Almarza y concejal Arturo M. Esquivel.

ESTACION ROCA — Frente a la casa Salamendi, hablarán los ciudadanos concejales G. Troiano y E. M. Díaz.

ESTACION MORSE — Frente a la casa Diversians hablarán los ciudadanos Camilo Almarza y concejal Arturo M. Esquivel.

## FESTIVAL CULTURAL EN BALLESTER

VILLA BALLESTER, 26.—Con todo éxito realizóse el sábado 22 del corriente el festival cinematográfico organizado por la biblioteca popular "J. B. Justo".

Gran cantidad de público concurre a las dos exhibiciones de la película "Cómo se nace y cómo se muere", la cual consta de un prólogo del compafiero Angel M. Giménez, subrayando así, con su presencia, su beneplácito por la encionable acción que en pro de la cultura popular realiza esa institución.

En uno de los intervalos el compafiero concejal por la capital federal doctor Adolfo Rubinstein pronunció una interesante conferencia sobre "Maternidad dirigida", abogando los análisis sobre la sociedad actual y sobre las soluciones que para sus problemas propone el Partido Socialista. Fue escuchado con gran atención y al terminar fué premiado con calorosos aplausos.

Al presentar al orador el compafiero Pastorini agradeció el apoyo popular a la Biblioteca y señaló que ésta realiza la faz cultural del movimiento socialista que no es político sino social y muy especialmente de capacitación de los trabajadores.

problema se agrava con el abandono absoluto en que se halla la arteria citada de parte de las autoridades municipales. La calle De la Serna se halla en un estado calamitoso, llena de pozos y pantanos, cargada de basuras que los mismos obreros municipales depositan, intransitable casi, pues dentro de poco será materialmente imposible a vehículo alguno pasar por ella.

Es de lamentar que se tenga en tal estado de abandono una calle tan importante como esta. Abarca, como dejamos dicho, varias poblaciones, situado obligado por el paso de ellas hacia Pavón y el resto de la ciudad y de la capital. Para ir al trabajo, para ir de compras, para concurrir a cualquier lugar de Avellaneda hay que pasar por allí y el pésimo estado de la calle, maloliente, fangosa, presenta el aspecto de un chiquero más que el de una calle de ciudad.

Sería conveniente que atendiendo las justas reclamaciones de los vecinos, las autoridades, tanto municipales como nacionales, se preocuparan del problema e hicieran construir al ferrocarril el puente que la ley obliga y se arreglaría la calle De la Serna. Sería una manera de demostrar que se hace algo por la higiene pública y por el progreso edilicio. — Corresponsal.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880  
Capital realizado \$ 50.000.000 Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Ventas y depósitos con facilidades de pago. Reservas depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 475, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal Pueyrredón, Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Calcha", Calcha esquina Camalote. — A. Melián, director-gobernante.

### LA INSTITUCION "D. F. SARMIENTO" DE S. LUGARES

SANTOS LUGARES, 26.—La tarea de propender al adelanto social y espiritual de una población no es tarea fácil ni sencilla, cuando se carecen de los medios necesarios para llevarla a un término feliz.

Pero cuando la voluntad vence y desmienza las vallas y obstáculos que se oponen en su camino, entonces sí, todo se consigue.

Por ello la "Y. D. F. Sarmiento", situada en Santos Lugares, es la entidad que por esfuerzos propios, ha conseguido alianar todos los inconvenientes que se atraviesan en su camino y conseguido dar al pueblo saludables actividades.

Entre sus comodidades se cuentan: un salón de actos, de 140 metros cuadrados destinados a conferencias culturales. Una biblioteca con un total de 4.560 volúmenes con sus correspondientes salas de lecturas anexas. Como juego de salón tiene: Billares, ping-pong, damas, ajedrez, dominó, etc.

La pista de patinaje instalada en la terraza tiene las dimensiones del salón de actos.

Los deportistas demuestran sus habilidades en las canchas de: Basket-ball y bochas.

En construcción halláense en la actualidad una cancha de tenis y otra de pelota a paleta.

En breve saldrá a luz un órgano oficial de la entidad, que llevará el nombre de "Vida".

Sus organizadores, un núcleo de jóvenes, confían en que el periódico servirá el verdadero portavoz de los elevados fines de la Institución. — Correspondiente.

★ ★ ★ ★ ★

### La Campaña Antisemita en Alemania

BERLIN, 27.—El ministerio de instrucción pública de Prusia envió a las principales autoridades escolares cuestionarios destinados a los profesores de los establecimientos docentes, los cuales deberán ser llenados con todos los datos relativos a la ascendencia de cada educador.

Por otra parte, en las Universidades de Halle, Kiel, Frankfurt del Meno y Bonn, han sido suspendidos en sus funciones unos 30 profesores de raza judía.

Además, entre los 2.500 voluntarios contrarios al espíritu de las actuales esferas oficiales alemanas que estando comprendidos en el catálogo de la Biblioteca Municipal serán quemados públicamente, figuran numerosas obras sobre la Rusia soviética y otras de Emil Ludwig, Alfred Kerr y Rosa Luxemburgo.

### Cooperativa "El Hogar Obrero"

CONVOCATORIA  
Buenos Aires, abril 7 de 1933.  
Estimado socio:

Por resolución del Directorio se convoca a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día domingo 21 de mayo de 1933, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad "Luz", calle Suárez 1801, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio y Balance del 4º Ejercicio.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años y cinco suplentes por un año, en reemplazo de los socios Carlos Rovetta, Vicente Tadiach, Alberto J. Murphy, Ernesto Colombo y Juan B. Petrelli, cuyos mandatos terminaron el año pasado.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los socios José H. Porto y Vicente Russomanno, cuyos mandatos terminaron el año pasado.

4º Designación de dos socios para rendir el acta de la Asamblea.

Carlos Rovetta, secretario.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas.

Artículo 25. Las asambleas serán convocadas por el Directorio y se celebrarán en la sede social, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quorum se requiere la asistencia de los tres quintos de los socios, lo mismo una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir una credencial, la cual será entregada en las oficinas de la Sociedad, a diez minutos de la misma, durante el tiempo de la convocatoria, credencial que consta de que el socio se halla en condiciones de participar en las asambleas.

Artículo 28. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir una credencial, la cual será entregada en las oficinas de la Sociedad, a diez minutos de la misma, durante el tiempo de la convocatoria, credencial que consta de que el socio se halla en condiciones de participar en las asambleas.

Artículo 29. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 30. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 31. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 32. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 33. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 34. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 35. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 36. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 37. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 38. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 39. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 40. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 41. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 42. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 43. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 44. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 45. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 46. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 47. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 48. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 49. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 50. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 51. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 52. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 53. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 54. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 55. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 56. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 57. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 58. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 59. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 60. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 61. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 62. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 63. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 64. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 65. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 66. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 67. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 68. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 69. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 70. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 71. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 72. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 73. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 74. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

Artículo 75. Los socios que no se presenten a la asamblea sin motivo de fuerza mayor, lo mencionan una antigüedad de tres meses y hayan aportado dentro de los \$ 20 ó más al capital social.

# Terminaron con Exito las Negociaciones con Inglaterra

Reaccionan el Dólar

El Lunes Próximo Firmará el Vicepresidente Roca el Convenio

Las Intrigas Antisoviéticas

Manifestaciones del Dr. Roca

LONDRES, 27. — El dólar abrió hoy a 3,79,50 por libra esterlina, después de haber cerrado ayer a 3,80.

La tendencia alcista del dólar continuó durante las operaciones de la mañana, cotizándose a mediodía a 3,73,50 dólares por libra esterlina.

PARIS, 27. — El dólar abrió hoy a 23 francos, después de haber cerrado ayer a 23,20.

LONDRES, 27. — A la apertura de la Bolsa, la libra esterlina se cotizó a 3,73 dólares y a 87,25 francos.

LONDRES, 27. — El oro fino se cotizó a 121,4 por onza troy, habiendo experimentado una ligera alza en comparación con el precio de ayer, que fué de 121 chelines.

## Estudian la Inflación

PROSIGUIÓ DISCUTIENDO AL RESPECTO EL SENADO ESTADOUNIDENSE

WASHINGTON, 27. — En la sesión efectuada en la fecha por el senado prosiguió discutiendo el proyecto de inflación de iniciativa gubernamental, aprobando por 41 votos contra 26 la enmienda presentada por Wheeler

King autorizando al presidente de la república a "remonetizar" la plata y fijar el valor del metal blanco comparativamente al oro, como lo juzgue necesario.

Dicha enmienda autoriza igualmente la acuñación libre, sin limitación, de oro y plata.

**Se Aceptará la Propuesta Yanqui en la C. de Desarme**

Primeramente se considerará la cuestión del desarme y luego la de seguridad

### REUNION

GINEBRA, 27. — La comisión de gobierno de la Conferencia general del desarme decidió que sea discutido el desarme antes que las seguridades, después que el representante norteamericano Norman Davis reiteró ante la misma que es necesario que se establezca el desarme antes de que el gobierno de Washington pueda anunciar con qué extensión participaría en el proyectado pacto consultivo estipulado por el pacto Kellogg. En vista de esto, la comisión de gobierno decidió que la comisión general del desarme se reuniera mañana para iniciar la discusión de los aspectos del desarme contenidos en la sugerencia de Macdonald.

Davis reveló que el gobierno de Washington aprueba la idea del pacto consultivo, pero que debe ver si Europa realmente desea el desarme antes de aceptar dicho pacto consultivo.

Ante la promesa de recibir anuncios efectivos de Washington, más tarde, el comité de gobierno decidió reunirse nuevamente esta tarde con objeto de discutir el valor militar de la política alemana, mientras, por su parte, el comité de seguridad estudiará los medios de obtener acuerdos regionales.

### LA CONFERENCIA

GINEBRA, 27. — La oficina de la Conferencia del desarme, que se reunió esta mañana bajo la presidencia de Henderson, decidió, después de un cambio de puntos de vista en el cual intervinieron Di Soragna, Nadolny, Massigli, Eden, Bourquin, Lange, Norman-Davis, Dovgalevsky y Vasconcellos, recomendar a la comisión general de aplazar la discusión de la primera parte del plan británico para comenzar inmediatamente el estudio de la se- guridad.

**Es Contraria a la Paz de América la Nota del Gobierno Boliviano**

Rechaza la Fórmula Propuesta por Chile y Nuestro País

BOLIVIA, 27. — Causó excelente impresión en ésta la respuesta de Bolivia a las sugerencias pacifistas de la Argentina y de Chile. En los círculos autorizados se destaca que la respuesta boliviana reafirma los deseos de paz de esta cancillería y al mismo tiempo resguarda los principios de la soberanía nacional. Los círculos diplomáticos expresan que Bolivia no tolerará actos de presión en soluciones que afectan su integridad territorial y su soberanía.

LA NOTA ARGENTINA-CHILENA

La nota boliviana es respuesta a las de los gobiernos de la Argentina y Chile en que comunicaron a Bolivia que el Paraguay había retirado sus reservas que opuso al Acta de Mendoza e invitaba amistosamente a Bolivia a retirar las propias, llamándole la atención acerca de "la responsabilidad directa que asumiría por el eventual fracaso de esas gestiones" y le pedían que expusiera sus propósitos de paz "en sentido concreto y firme que asegure tanto el proceso arbitral de la fórmula de Mendoza como la inmediata cesación de las hostilidades contemplada en ella".

NO ACEPTA RESPONSABILIDAD

Dice que, en vez de la fórmula transaccional sobre las líneas del arbi- traje que se esperaba, Chile y la

Argentina anuncian que recaerán sobre Bolivia las responsabilidades del fracaso de los acuerdos de Mendoza y pregunta: "¿Qué alcance tiene esa notificación? No podemos preverlo. Declaramos que nunca entendimos que los acuerdos de Mendoza hubieran sido considerados infalibles y adoptados con carácter de sentencia definitiva. Creemos que ninguna nación tiene derecho a imponer a otra su voluntad", agrega que, "Bolivia no ha contratado el compromiso de inspirar sus actos en los del Paraguay".

La nota termina diciendo que Bolivia no comprende por qué razón recaería sobre ella la responsabili-

dad del fracaso de los acuerdos de Mendoza e invita a los "Estados amigos a que estudien las condiciones para el restablecimiento de la paz dentro de las vías amistosas reconocidas por el derecho de gentes".

### PARAGUAY DECLARA LA GUERRA

ASUNCIÓN, 27. — Los diarios recibieron el texto íntegro de la respuesta boliviana a la proposición del A. B. C. P.

El gobierno paraguayo considera que la actitud de Bolivia equivale a una vez advertido por los medios, el presidente de la república hará uso de la facultad otorgada por el congreso para declarar la guerra.

La cancillería ha enviado esta mañana instrucciones al delegado ante la Liga de las naciones, para explicar los antecedentes de esta declaración.

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN LA UNION SE OCUPARA DE LA QUESTION DEL CHACO

WASHINGTON, 27. — El embajador argentino, doctor Espí, se trasladó este mañana al Departamento de Estado para conversar con los miembros del gobierno sobre la cuestión del Chaco.

La iniciación de las negociaciones de paz, dependerá sólo de la iniciativa que adopte el gobierno chino y se cree que es probable que éste solicite la mediación de una potencia extranjera.

Massigli, delegado francés, consiguió que el Comité de los Efectivos se reúna y active los trabajos encomendados, pues sería inútil proseguir con el examen del plan británico antes que la comisión general haya recibido el

diéndose en Londres con algunas interrupciones, desde el 7 de febrero.

Quedaban pendientes once puntos referentes a la cuestión de los cambios y carnes. Sobre dichos once puntos la redacción dada por el Board of Trade al anteproyecto que allí se redactó a raíz de las últimas conferencias entre el doctor Roca y Burgin, difiere, ya sea por exceso de vaguedad, sea por la mención incompleta de detalles que aunque en cierto modo secundarios, revisten de cualquier manera gran importancia para el porvenir económico de la Argentina, con las anotaciones hechas por los consejeros técnicos de la misión.

A eso de las 13,30 se había llegado a eliminar todas las divergencias de interpretación pendientes. De una y otra parte convinieron entonces que un acuerdo en principio y en detalle podía ser considerado como un hecho y que el doctor Roca y Runciman podían poner su rúbrica al pie de los papeles que habían sido utilizados durante la discusión y al margen de los cuales habían hecho las anotaciones pertinentes de común acuerdo.

Cercanas ya las 14, Burgin salió solo del Board of Trade. Soplaba en ese momento un fuerte viento que agitaba las colas del chaqué del secretario parlamentario del Board of Trade. Este se precipitó en un taxímetro. Uno de los reporteros londinenses de la agencia Havas oyó que daba al chofer la dirección de Runciman, a quien sin duda iba a comunicarle el resultado de la conferencia y explicar los detalles de la discusión.

Poco después Cárcano, Brebbia, Prebischi y Fernández Beiró salieron del ministerio acompañados por Fraser, que actuó, como es sabido, como secretario general de las negociaciones angloargentinas.

Fraser acompañó a los negociadores argentinos hasta el hotel Carlton, donde tuvo oportunidad de saludar al doctor Roca y felicitárselo por el buen resultado alcanzado, y anunciarle que la primera formalidad consagrando el acuerdo, es decir, el conforme con

MOSCÚ, 27. — Haciéndose eco del creciente desagrado que suscita en la opinión de los Soviets, la política que está persiguiendo el Japón en la cuestión del ferrocarril del Oriente de la China, el órgano de los Soviets "Izvestia", reclama energicamente que el Japón ponga fin a las intrigas antisoviéticas de sus representantes en la Manchuria, las cuales dice "esperamos hayan sido emprendidas sin conocimiento de las autoridades de Tokio".

"La Unión de los Soviets—agrega—espera que el gobierno del Japón amonestará a las autoridades japonesas de Harbin, por su juego temerario y peligroso y no les permitirá que violen los tratados de Mukden y de Pekín".

iniciales al pie del documento provisorio, podía efectuarse esta misma tarde, a las 18.

### Las concesiones

LONDRES, 27. — Se sabe que una de las principales cláusulas del convenio establece la concesión a la Argentina de importar el máximo de las carnes autorizadas por los acuerdos de Ottawa, no pudiendo reducirse a más del 10 por ciento.

La Argentina, por su parte, hace ciertas concesiones aduaneras a Gran Bretaña, generalmente sobre importaciones de tejidos, automóviles y otras maquinarias.

**Herriot Continúa las Negociaciones en Estados Unidos**

Trataron ayer con Roosevelt las cuestiones relativas a las deudas de guerra

### TREGUA

WASHINGTON, 27. — Hoy proseguirán sus conversaciones el presidente Roosevelt y el enviado especial francés, señor Herriot.

Se sabe que Roosevelt y Herriot se reunirán esta tarde a las 14,30 horas, para discutir la cuestión de las deudas de guerra.

### DEUDAS DE GUERRA

PARÍS, 27. — Se sabe de fuentes autorizadas que el gobierno francés manifiesta sumo interés por las noticias que anuncian que el presidente Roosevelt

vele ha asegurado virtualmente al primer ministro británico, Macdonald, que declarará una tregua sobre las deudas

mientras dure la conferencia económica mundial, la cual si fuese extendida permitiría al gobierno volver a pedir a la cámara de diputados autorización para pagar la cuota de la deuda de guerra del 15 de diciembre último.

**Avanzan los Japoneses**

SIGUEN DESARROLLANDOSE VIOLENTOS COMBATES EN LA CHINA

PEKÍN, 27. — Las fuerzas chinas japonesas continúan combatiendo violentamente en China, región situada a 120 kilómetros de Pekín.

Al parecer, el objeto que persiguen las fuerzas niponas es la posesión de Mi-Yuan, localidad en la que se encuentra establecido el cuartel general chino y que es además, el centro de aprovisionamiento de los ejércitos chinos.

DAIREN, 27. — La violenta batalla que se ha prolongado por espacio de varios días alrededor de la línea fortificada de Can-Tien-Men, a la entrada de Kou-Pei-Kow, toca ya a su fin.

En esta batalla han participado las divisiones chinas del Yang-Tse, que son las mejores tropas de que dispone el mariscal Chang-Kai-Shek.

La retirada de las fuerzas chinas de esta región, marcará probablemente el fin de las hostilidades entre chinos y japoneses a lo largo de la Gran Muralla.

Por su parte, el comando japonés declara que sus fuerzas atravesarán el Iltan, sólo en caso de ser provocados por los chinos y en esta eventualidad marcharán sobre Pekín.

La iniciación de las negociaciones de paz, dependerá sólo de la iniciativa que adopte el gobierno chino y se cree que es probable que éste solicite la mediación de una potencia extranjera.

## Interesante Fallo en un Juicio por Accidente del Trabajo

### SE CONDENO A LA EMPRESA DEMANDADA

La Cámara Civil primera resolvió la demanda promovida por el obrero Angel Olmos contra la compañía de ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, por cobro de una indemnización por accidente del trabajo.

Dicho obrero se hallaba arreglando un desperfecto producido en una transmisión eléctrica de alto nivel, a las órdenes de la demandada, resultó con heridas en el rostro y cráneo, que le originaron una parálisis facial, fractura del temporal derecho, sordera total del mismo oído y pérdida casi total de la agudeza visual del ojo del mismo lado.

La empresa solicitó el rechazo de la acción por considerar que Olmos sufrió la fractura de la porción pétreas del temporal derecho la que, aun en el supuesto de habersele ocasionado las demás lesiones alegadas, no podía considerarse un accidente del trabajo indemnizable, toda vez que la ley 9688 y su decreto reglamentario daba sobre el particular, pero como fuera condenada a pagar la suma de pesos 2.310, con costas por el juez doctor Ordóñez, se llevó el asunto en grado de apelación a la Cámara Civil primera, la que en su acuerdo ha confirmado, con costas el pronunciamiento recurrido.

**El Poder Ejecutivo Convocó al Congreso Para el Miércoles**

El poder ejecutivo, por intermedio del ministerio del interior, dió a conocer ayer el decreto convocando al congreso para el día 3 de mayo próximo:

El decreto está redactado en la siguiente forma:

"Buenos Aires, abril 27 de 1933. — Habiendo comunicado el H. senado y la H. cámara de diputados de la nación que se hallan constituidos, consultadas las autoridades de dichos cuerpos, y en uso de la atribución con-

Dice el fallo que el fuerte golpe recibido por el obrero, determinó la fractura del temporal derecho, produciéndole una parálisis facial y disminución de la agudeza auditiva y visual, y ante esa comprobación, no cabe desconocer que media un accidente del trabajo, pues, la ley 9688, en su artículo 1º, lo concepción tal si ocurre a los empleados y obreros durante el tiempo de la prestación de servicios.

De la circunstancia de que el decreto reglamentario en su artículo 6º, no enuncié la fractura del cráneo, no es legal deducir que el patrón no sea responsable por las consecuencias inmediatas de esta lesión, causante de una incapacidad, máxime cuando aquellas consecuencias se encuentran previstas en dicho decreto.

Por otra parte la fractura del cráneo ha producido una lesión al cerebro, y en este sentido, el caso subdijo se encuentra comprendido en el art. 54, inciso f, del decreto reglamentario, que declara incapacidad absoluta a los efectos de la ley: las lesiones orgánicas o funcionales del cerebro ocasionadas directa o indirectamente por la acción mecánica o tóxica del accidente, y que se reputan incurables.

Artículo 1: Señáles el día 3 de mayo próximo, a las 15 horas, para la solemne apertura de las sesiones ordinarias del H. congreso de la nación, correspondientes al presente año de 1933.

Art. 2: Comuníquese, publíquese, dé a los Registro nacional y archívese. — Justo; Leopoldo Melo".

### HOY SE REUNIRA LA C. DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### Designación de la mesa directiva

LA PLATA, 27 — De acuerdo a la citación distribuida por la secretaría de la cámara de diputados de la provincia, mañana, a las 14.30 horas, deberá reunirse el cuerpo para proceder a tomar el juramento que exige la Constitución y de conformidad con las prescripciones reglamentarias, a los diputados electos y reelectos últimamente. Finalizado este acto e incorporados los nuevos diputados, habiendo quórum, la cámara elegirá la mesa directiva y designará los días de sesión del próximo período.

Los diputados socialistas se reunirán para cambiar ideas sobre la elección de las autoridades de la cámara antes de entrar a sesión en la sala del block.

**SE AMPLIO LA COMISION QUE ESTUDIA LA JORNADA DE 40 HORAS**

El P. E. dió a conocer un decreto por el que se amplía con un delegado de la Asociación del Trabajo y dos delegados más de la Confederación General del Trabajo, la comisión honoraria designada por el P. E., con fecha 21 del corriente, para informar al mismo sobre la posibilidad de implantar en nuestro país la jornada de 40 horas semanales.

Dicho decreto fué comunicado en la fecha al presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Eduardo Bulrich.

### Festival Infantil del Día de los Trabajadores

#### En la Casa del Pueblo

Al igual que en años anteriores, el Centro Socialista Femenino realizará su tradicional fiesta infantil en ocasión del 1º de Mayo, con la dedicación y ordenamiento que sabe poner en su organización.

Esta vez, el acto se llevará a cabo mañana sábado 29, a las 14 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, el cual será convenientemente adornado.

Como de costumbre, a los pequeños concurrentes se los observarán con variadas golosinas, a cuyo efecto se reciben donaciones en la secretaría del Centro Femenino, Rivadavia 2150.

Será desarrollado el siguiente pro-

grama:  
1. Poesías "Consejo maternal" y "Soldadito de plomo", a cargo de la niñita María Ester Cuello; 2. Baile "La sombrillita", a cargo de la niñita Adriana Nelly Berman; 3. "Cuentito para los niños", por María L. Bertron; 4. Dos cintas cómicas, por Carlitos; 5. Baile Ruso, por la niñita Della Rosa Kuperman; 6. Un prestidigitador realizará varios números.

La entrada será libre.

## El XXXIV Aniversario de la "Sociedad Luz"

### Mañana se realizarán dos actos

CON motivo de cumplirse 34 años de la fundación de la Sociedad Luz y al mismo tiempo asociándose a la fiesta internacional del trabajo y al 80º aniversario de la Constitución Nacional, se celebrarán mañana dos actos en el local social, calle Suárez 1301.

A las 16 horas se efectuará un festival infantil dedicado a los niños asociados a la biblioteca. Se ha preparado un programa bajo la dirección de la señorita Ruby J. Bidart; habrá recitados; se representará la comedia infantil "Juanita", de Victoria Gúcovsky y completará la reunión una sección de biógrafo en que se pasaran las siguientes películas:

I. Amor de madre, 1 acto; II. En plena naturaleza, 1 acto; III. Tierra de monos, 1 acto; IV. El último desfile, Big Boy, 3 actos; V. Primer yo, John Arthur, 3 actos; VI. Pérez soldado, Raymond Mackie, 3 actos.

El acto de la noche se iniciará a las 21 horas, con los himnos obreros, con el concurso del Coro de la 3a., y harán uso de la palabra el presidente de la Sociedad Luz, doctor Angel M. Giménez, el decano de la Facultad de Derecho de Montevideo doctor Emilio Frugoni, el doctor Mangonet, por la Biblioteca "Francisco Bilbao", y cerrará el acto el secretario de la Sociedad Luz, Carlos Rovetta.

## La Elección de Hoy en Medicina

En la mañana de hoy deben realizarse, en la Facultad de Medicina, comicios para la designación de representantes estudiantiles al consejo directivo, a los que concurrirán los distintos grupos en que se divide la opinión del alumnado. Esta última circunstancia establece una diferencia fundamental entre los comicios de hoy y los realizados hace un año, en que el porcentaje de votantes fué verdaderamente irrisorio a raíz de la abstención decreta por la Federación Universitaria de Buenos Aires como acto de protesta contra la actuación de las autoridades de facto de la Universidad.

Dando pruebas de una cordura que hemos sido los primeros en aplaudir, los estudiantes reformistas resolvieron, pocos días atrás, desistir de su intransigencia y asumir, en el gobierno universitario, la exigua participación que les asigna el actual estatuto.

Semejante actitud no entraña una claudicación, desde que en el mandato conferido a los futuros representantes se mantienen lo que lo tienen de fundamental, las reivindicaciones estudiantiles que dieron origen al largo y agitado conflicto de que acaba de salir la Universidad de Buenos Aires. Al asumirlos, los estudiantes reformistas se inspiraron en el anhelo de establecer en el ambiente universitario la paz y la tranquilidad de que en él se carece desde largo tiempo atrás, y que resulta absolutamente indispensable para que puedan cumplir con su cometido tanto los que aprenden, como los que enseñan.

Las autoridades de la Facultad estaban moralmente obligadas, por lo tanto, a estimular esa colaboración estudiantil beneficiosa para todos, y lo menos que podían hacer en ese sentido era cumplir leal y honestamente con su deber, procurando que los comicios — que se efectúan mediante una reglamentación por ellas mismas sancionada — se realicen dentro de la más inobjetable corrección.

Desgraciadamente, no ha sido así. Una convocatoria que según el estatuto vigente debió haberse hecho con un mínimo de ocho días de anticipación, es decir el 20 del corriente, fué comunicada a los empleados de secretaría el 21, y éstos se notificaron recién el 24º entregándose febrilmente a la confección del padrón electoral. En la preparación de este último se cometieron fallas que, por su magnitud no pueden ser involuntarias, máxime cuando por causa de las mismas fueron privados de sus derechos electorales centenares de alumnos de la tendencia reformista, mientras que resultaron favorecidos muchos otros reconocimientos afectos a las actuales autoridades.

Ya sea porque confiaron todavía en una reacción de las autoridades de la

comisión directiva,

El ministerio de hacienda dió a conocer una resolución por la que se declara que los denominados sueros inorgánicos o artificiales están comprendidos en el decreto del 27 de enero del corriente año y sujeto, por lo tanto, al impuesto de la ley 11.284. Además se expidió un decreto modi-

ficando el título cuarto de la reglamentación de impuestos internos, en su artículo 11, referente a la obligación de los fabricantes de bebidas alcohólicas de llevar libros foliados y rubricados.

## Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

### PROGRAMAS DE LOS CURSOS INICIADOS RECENTEMENTE

La Escuela ha puesto en circulación prospectos que contienen los programas detallados de cada uno de los cursos recientemente iniciados con tan promisor éxito, los cuales están a disposición de los interesados.

#### INSCRIPCION

Hasta el lunes último se efectuaron, en los cuatro cursos que acaban de iniciarse, un total de 913 inscripciones, correspondientes a 600 ciudadanos, entre afiliados y no afiliados. En breve se darán a conocer las cifras referentes a las inscripciones de cada uno de los cursos.

Continúa abierta la inscripción a los cursos recientemente inaugurados, pudiendo efectuarla los interesados en Rivadavia 2150, DE 17.30 A 18.30 HORAS, LOS DIAS QUE SE DICTAN CLASE; los demás, de 18 a 20 horas.

Cuota por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

#### ACLARACION SOBRE EL HORARIO

La comisión directiva de la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo" hace presente que, al fijar a las 19 horas el comienzo de las clases al límite éstas a una hora, ha atendido el requerimiento formulado por un grupo numeroso de alumnos.

#### TAQUIGRAFOS

La comisión directiva de la Escuela solicita la colaboración de algunos taquigrafos afiliados al Partido para obtener la versión de las clases que en ella se dictan.

## Son Justas las Multas a los Frigoríficos Según el Procurador del Tesoro

### CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN

El procurador del Tesoro, ha presentado ante la cámara federal, la contestación de la demanda instaurada por los frigoríficos contra la nación, con motivo de las multas aplicadas por el P. E., por haberse éstos negado a suministrar informes requeridos en defensa de los intereses de la ganadería. Los frigoríficos sostuvieron que los datos exigidos por el gobierno no eran de los autorizados por la ley 11.226 de control del convenio de carnes y que caso de que el tribunal así lo entendiera, dicha ley sería violatoria de la constitución, en cuanto ésta garantiza el libre ejercicio de toda industria licita.

El dictamen del procurador, después de remarcar la especial importancia que caracteriza la cuestión, por la relación de la industria del país con la ganadería, que concepción base de la riqueza nacional, analiza el caso desde el punto de vista de interés institucional y dice: "Está discutido el alcance de los poderes del Estado; la facultad del poder público, para controlar una actividad industrial que es derivación y necesario complemento de una de las principales fuentes de la potencia económica y del progreso del país; contrarol tendiente a la tutela de la industria ganadera que lleva implícito el interés general.

No obstante confesar la absoluta interdependencia de la industria frigorífica con la ganadería, y declarar que la industria del frío está en nuestro país intimamente vinculada al interés público nacional, esgrimir argumentos inadmisibles para la época y realizando una interesada hermenéutica de los textos de la constitución, niegan, que frente a las garantías por ella aseguradas referentes a la libertad de industria y de comercio, el poder del Estado pueda tener el alcance determinado por la ley 11.226 respecto a la fiscalización de su industria.

Agrega luego: "Difícil sería encontrar una definición exacta de lo que se conoce por poder de policía pero su relación con el orden económico es tan estrecha, que autores como Blacks tone, lo definen como la reglamentación y orden doméstico del reino, mediante el cual los individuos del Estado, al igual de los miembros de una familia bien organizada, ajustan su conducta general a las reglas de convivencia, de buena voluntad y costumbres, y hacer honestos e infensivos inequivocadamente justa".

La intervención del Estado en ejercicio de esos poderes de policía, ha sido aceptada también entre nosotros con amplitud de criterio, demostrando que frente a un derecho o un interés individual, que amenace el derecho o los intereses de la colectividad, surge indiscutiblemente la acción del poder público, por medio de leyes o reglamentos que los armonice".

Dice enseguida: "La Argentina es un país eminentemente agrícola-ganadero, al extremo que esas dos fuentes de producción representan el 96% de la exportación del país y ello explica sobradamente la intensidad de las medidas que hacen a la defensa de esas industrias, que no pueden quedar huérfanas de la tutela y control del Estado".

Termina en los siguientes términos:

"La opinión pública, lo sabe bien V. E., ha formado conciencia sobre la necesidad de la fiscalización que en cumplimiento de la ley de control del comercio de carnes, pretende realizar el P. E. y esa opinión por su amplitud y por su fuerza representa la exteriorización de la voluntad de la nación".

Excmo. cámara, doy término a este escrito de contestación con la honradez de convicción de haber demostrado de todo aspecto posible, que el P. E. de la nación al requerir de las compañías actores la información que se han negado a suministrar, lo ha hecho ajustándose absolutamente a las prescripciones de la ley 11.226 y ha impuesto una multa inequivocadamente justa".

### VISITA AL CONCEJO DELIBERANTE

## Parlamentarias

### Hoy serán citados los legisladores para la apertura del congreso

La Comisión de Cultura del Centro Socialista de la Sección 20a., ha organizado una visita al concejo deliberante, la que se hará mañana sábado.

Los compañeros que deseen participar de esta visita, deberán hallarse el citado día, a las 15.45 horas, en Cóbida 1429, o a las 16, en Perú y Victoria.

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

#### El día del animal

Ayer dióse a publicidad la siguiente resolución:

"En uso de la facultad conferida por el artículo 65 de la ley 1220, el presidente del Consejo Nacional de Educación, en la fecha, resuelve:

1º Recordar a los directores de las escuelas dependientes de la repartición que el día 29 del corriente debe celebrarse la "Fiesta del animal".

2º Autorizar a la Sociedad Argentina Protectora de Animales para realizar el acto oficial en la escuela "Benjamín Zorrilla", número 2 del consejo escolar 1, debiendo concurrir a dicho acto escolar, el 29 de abril en curso, a las 15 grados, los grados 17 horas del turno de la tarde de las escuelas 3 y 6 del mismo distrito.

### SOCIEDAD PROPIETARIOS CARNICEROS DE LA CAPITAL

La entidad del rubro, con sede en la calle Junín 364, ha convocado a sus asociados a asamblea general ordinaria la que se realizará hoy, a las 0.30 horas en el salón del Centro de Almaceneros sito en la calle Sáenz Peña 242, para tratar el siguiente orden del día:

1º Memoria administrativa; 2º Informe de la comisión revisora de cuentas; 3º Elección de la mitad de la C. D. y las vacantes producidas; 4º Designación de dos delegados que firmen y aprueben el acta de asamblea,

ficiendo el título cuarto de la reglamentación de impuestos internos, en su artículo 11, referente a la obligación de los fabricantes de bebidas alcohólicas de llevar libros foliados y rubricados.

### BIBLIOTECA "ESTEBAN ECHEVERRIA" (11a)

— En Castelli 277, hoy 28, a las 21. Orador: Emmanuel Suda. Tema: "Impresiones del Extremo Oriente".

### AGRUP. FEMENINAS "EMANCIPACION" Y "AMANDA D. AREAS"

— En